Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023 • AÑO 3 • N° 850 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Bolivia plantea un Centro Antinarcóticos regional para atacar las redes criminales



// FOTO: JORGE MAMANI

- El ministro Del Castillo presentó el mapa para la geolocalización de fábricas de sustancias controladas.
- Según datos de Inteligencia, un gran porcentaje de laboratorios fue hallado en el trópico.
- Se anunció la llegada de una autoridad argentina para el intercambio de información sobre Sebastián Marset.
- No se descarta que policías, fiscales y jueces hayan favorecido al uruguayo que continúa prófugo.

P.12-13

Campesinos de Potosí advierten de que no permitirán bloqueos y anuncian medidas

P.5

SIN informa que más de 100 mil contribuyentes no están obligados a emitir factura

P.3



China inició la inspección técnica de las factorías de chía

P.24

// FOTO: MIN. DE DESARROLLO

La planta piloto de carbonato de litio con tecnología de EDL está en la fase conclusiva

P.2

Nacional

ESTÁ EN FASE DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y CERTIFICACIÓN

Planta piloto de EDL, a cargo de YLB, está en la fase conclusiva

El 20 de julio, el presidente Luis Arce anunció el desarrollo de este complejo en Coipasa, en ocasión de dar a conocer nuevos recursos de litio.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, en conferencia de prensa.

• Angélica Villca

La planta piloto de carbonato de litio con tecnología de extracción directa de litio (EDL), a cargo de YLB, se encuentra en fase conclusiva y se prevé que, realizadas las pruebas de laboratorio y certificación, comenzará su producción.

La información la dio a conocer ayer el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, en el acto de posesión de la nueva presidenta de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón.

"YLB está en la fase conclusiva de una planta piloto con este tipo de tecnología (EDL), la cual sería la primera, por lo menos en Sudamérica, la primera planta piloto que un país diseña para extracción directa de litio", destacó la autoridad en conferencia de prensa.

PRUEBAS

Molina explicó que una vez que se terminen de hacer las pruebas de laboratorio y la certificación correspondientes para garantizar el tipo de calidad de esta planta piloto, YLB "también estaría produciendo un producto con extracción directa de litio".

"YLB estaría en condiciones de llevar adelante esta tecnología ya en una escala mayor, una vez que se concluyan las pruebas correspondientes, eso es importante para el país porque demuestra que la capacidad técnica está presente en los bolivianos y que, a partir de este tipo de proyectos, podemos encarar proyectos en mucha mayor escala, con desarrollo tecnológico soberano nacional", afirmó la autoridad.

El 20 de julio, en ocasión de dar a conocer los nuevos recursos de litio, el presidente Luis Arce informó que YLB implementará una tecnología "propia" de Extracción Directa de Litio (EDL) en el salar de Coipasa (Oruro), y que "se desarrolla un esquema para una planta piloto con tecnología soberana nacional".

"Aquí, en Coipasa, la primera empresa de litio que va a invertir es Yacimientos de Litio Bolivianos, nuestra empresa estatal. Vamos a competir con las tres empresas con las que se firmó convenios y nuestra empresa de litio boliviano se transformará en la pionera en tener una tecnología para aplicar en el país", anunció el Jefe de Estado.

TECNOLOGÍAS DE FIRMAS EXTRANJERAS PASARÁN A YLB

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, informó ayer que el desarrollo de tecnologías o patente que realicen las dos empresas chinas y una rusa con las que Bolivia firmó convenios para el emplazamiento de cuatro plantas de EDL en el país, será traspasado a YLB.

"Evidentemente, cada empresa cuenta con distinta tecnología para la extracción directa de litio, que lógicamente cuesta, no nos olvidemos que son cerca de 3.000 millones de dólares que están siendo incorporados en estas inversiones", explicó.

COMPROMETIÓ RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Karla Calderón asume como nueva presidenta de YLB

• Angélica Villca

Karla Nohelia Calderón Dávalos asumió ayer como nueva presidenta de YLB, cargo que era ocupado por Carlos Ramos. La ahora titular de la estatal, de origen potosino, aseguró que se desempeñará "con la mayor responsabilidad y transparencia posible".

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, posesionó a Calderón en un acto en La Paz.

"Es importante que una mujer potosina pueda asumir este reto de dirigir una de las empresas estratégicas del país, es una profesional competente", expresó Molina, quien luego resaltó la formación profesional y experiencia laboral en el área de recursos evaporíticos de la nueva presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

Explicó que en esta nueva etapa "es trascendental imprimir una dinámica distinta a YLB", acelerar los proyectos en general y avanzar en aquellos que son estratégicos industriales de producción de cátodos y baterías.

En tanto, Calderón agradeció la confianza en su capacidad y se comprometió a ejercer "con la mayor responsabilidad y transparencia posible".

"YLB se convertirá en la joya de nuestro país, somos custodios de un desarrollo sostenible, de un futuro próspero para las generaciones venideras", manifestó.

Calderón se graduó como ingeniera electrónica en la Universidad Autónoma Tomás Frías y cuenta con una maestría en el área de Sistemas y Automatización de Procesos Industriales, obtenida en Grenoble Alpes Universite-Francia, y otra maestría "en curso" en la especialidad de Gestión Óptima de Proyectos.

Cuenta con más de seis años de actividad en el sector de recursos evaporíticos, en YLB.



// FOTO: GONZALO JALLSI

El acto de posesión de Karla Calderón, nueva presidenta de YLB.

Nacional



// FOTO: JORGE MAMANI

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

SEGÚN EL MINISTRO MONTENEGRO

El bloqueo pretende desestabilizar a Arce

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, denunció ayer que con el bloqueo convocado por algunos dirigentes autoproclamados de la CSUTCB se quiere desestabilizar la gestión del presidente Luis Arce.

Ante el anuncio de algunos dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), de iniciar un bloqueo nacional el 4 de septiembre, Montenegro pidió que no se "lastime" la economía del país.

"De seguro que son medidas para desestabilizar la gestión económica del presidente Luis Arce", manifestó la autoridad con preocupación.

El ministro explicó que durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre, la economía tiene más dinámica, por lo que esas medidas ocasionarían un daño muy grande a la producción, al consumo, a la distribución dentro del país.

"Si se quiere hablar de respeto a la institucionalidad en el manejo de un congreso de organizaciones sociales, se debe hacer en ese ámbito, no se debe amenazar con lastimar la economía nacional", dijo la autoridad.

Ratificó que, en caso de desarrollarse estas medidas de presión, el país sufre una pérdida de $us 115 millones por día de bloqueo.

"Varios sectores se verían perjudicados porque simplemente se quiere imponer algún tipo de precepto, imposición dogmática", señaló.

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Más de 100 mil negocios no deben emitir facturas

Los contribuyentes que tienen un capital menor a Bs 60.000 no están obligados a facturar.

• Jocelyn Chipana

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, informó ayer que son más de 100.000 contribuyentes los que no están obligados a emitir factura.

"Que quede establecido que los contribuyentes del régimen tributario simplificado, que aproximadamente superan los 100.000 contribuyentes, no están obligados a emitir factura", dijo en conferencia de prensa.

CONTEXTO

La aclaración surge luego de que un grupo de gremiales de las ciudades de El Alto y La Paz marcharon por las vías de la sede de gobierno en contra de la facturación electrónica, entre otras demandas.

Cazón explicó que los contribuyentes del régimen tributario simplificado, denominados gremialistas y cuentapropistas, no tienen la necesidad ni la obligación de implementar ningún sistema de facturación en línea, ya que aportan al país en función del capital de operaciones que tienen.

NORMATIVA

Los contribuyentes que pertenecen a este régimen tributario, que tienen un capital de Bs 12.001 a Bs 15.000, aportan Bs 47 al Estado boliviano de forma bimensual, hasta el 10 de marzo.



Mario Cazón

El segundo grupo, que tiene un capital de Bs 15.001 a Bs 18.700, aporta bimensualmente Bs 90 bolivianos. El tercer grupo, que cuenta con un capital de Bs 18.701 hasta Bs 23.500, aporta bimensualmente Bs 147.

El cuarto grupo, que registra Bs 23.501 hasta Bs 29.500 de capital, aporta Bs 158, también de manera bimensual. El quinto grupo, que tiene Bs 29.501 hasta Bs 37.000, aporta bimensualmente Bs 200; y el sexto grupo, de Bs 37.001 hasta Bs 60.000, contribuye al Estado con Bs 350.

CATEGORÍAS

"En esas categorías existe el régimen tributario simplificado, estos contribuyentes no emiten factura. Tiene que quedar claro que este régimen no va a emitir factura nunca y por tanto no es necesario que implementen un sistema de facturación en línea", manifestó Cazón.

El SIN advirtió de que solo los contribuyentes de régimen general tienen la obligación de emitir facturas.

Para este grupo se desarrollaron tres sistemas gratuitos de emisión de facturas en línea que no representan ningún costo adicional.

6

CATEGORÍAS se reconocen en el régimen simplificado. Ninguna tiene la obligación de emitir facturas.

OPERATIVOS EN TARIJA

La Aduana incauta agroquímicos con un costo total de Bs 345 mil

• Jocelyn Chipana

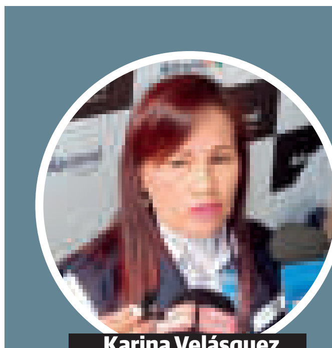
La gerente regional de Tarija de la Aduana Nacional, Karina Velásquez, informó ayer que se comisaron más de 12,5 toneladas de agroquímicos y 20 bidones de herbicidas. Esta mercancía ilegal está valorada en Bs 345.000.

"Estos fertilizantes y fungicidas no contaban con la documentación correspondiente, como la Declaración de Mercancías de Importación (DIM) y la factura comercial. Además se encontraban en contacto directo con la papa y el tomate", detalló Velásquez.

Dijo que estos productos químicos son elaborados para matar o controlar plagas en cultivos, por tanto existe el riesgo de contaminación y la consecuente afectación a la salud de las personas.

En un primer operativo se detectó un camión con 300 bolsas de fosfato diamónico (químico que se utiliza principalmente como fertilizante debido a su contenido de fósforo y nitrógeno), ocultas bajo sacos de papa. Estas 12 toneladas de productos químicos fueron valuadas en Bs 240.000.

En un segundo operativo, con el uso de un videoscopio (dispositivo que combina cámara óptica y sistema de iluminación para visualizar áreas difíciles de alcanzar), se logró detectar 15 cajas de fungicidas y 20 bidones de herbicidas, es decir media tonelada de agroquímicos, con un valor de Bs 105.000, que se encontraban ocultos en el fondo de un camión.



Karina Velásquez

ASEGURÓ QUE LA ADUANA continuará con los operativos de control para luchar contra el contrabando.

Nacional

DOS SEMANAS ANTES DE QUE SE ELEVEN LOS MONTOS

YPFB adelanta la compra de gasolina antes de que suba el precio externo

Es parte de una estrategia de mercado en un contexto de costos altos.

• Angélica Villca

YPFB informó que adelantó la importación de gasolina por dos semanas antes de que el precio internacional suba, con lo que se logró un ahorro para el Estado, garantizar el abastecimiento y reducir el impacto del contexto internacional.

// FOTO: YPFB



Un carro cisterna en la planta de almacenaje de YPFB, en Santa Cruz.

El director de Comercialización e Importaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Ariel Montaño, explicó que la estatal petrolera aplica una estrategia de mercado en un contexto de precios internacionales de alza de la gasolina, lo que permite no solo garantizar el abastecimiento de combustibles, sino comprar al mejor costo de oportunidad y adelantar su importación.

"Las estimaciones para el mes de agosto nos indicaron que el precio internacional de combustibles subiría gradualmente, y llegaría a alcanzar sus picos máximos en la presente semana, por ello YPFB adelantó los volúmenes a importar antes del incremento, es decir compramos más en época de precios bajos para reducir las importaciones en épocas de precios altos. De esta forma generamos ahorros para el Estado", afirmó Montaño, citado en un boletín de prensa de YPFB.

Agregó que, a raíz de la aplicación de esta estrategia, se ve un mayor número de carros cisterna en la planta de almacenaje de Santa Cruz y, en consecuencia, se duplicó la capacidad de descarga de combustible a fin de reducir la cantidad de cisternas en la zona. La situación se normalizará en los siguientes días.

"El fin de semana se trabajó a doble turno en planta, descargando aproximadamente 37 cisternas por día, y durante el inicio de esta semana se descargarán hasta 70 cisternas por día, con la habilitación de un punto para recepción adicional. De esta forma la situación en la zona deberá normalizarse en un par de días", dijo.

Indicó que, con estas acciones, el abastecimiento de combustibles en Santa Cruz y en el país está garantizado.

"El abastecimiento de combustible se encuentra garantizado, hemos alcanzado los días de autonomía más altos registrados, históricos en Santa Cruz, y estamos garantizando comprar el combustible a un precio más bajo y reduciendo el impacto del contexto externo", dijo.

// FOTO: ELFEC



Trabajos del personal de Elfec.

ENDE incorpora equipos en Colcapirhua

• Angélica Villca

Con el objetivo de incrementar el suministro de electricidad en Colcapirhua, Cochabamba, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, a través de su filial Elfec, fortaleció el equipamiento de la subestación de esta región.

Reynaldo Gutiérrez, responsable de la unidad de Subestaciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (Elfec) SA, informó que con esta incorporación se incrementará la capacidad de suministro eléctrico a los usuarios.

"Es la incorporación de la nueva bahía de transformación y nuevos equipos con el fin de que Elfec aumente su capacidad en suministro eléctrico a los clientes finales. El ingreso del transformador da la mayor confiabilidad en nuestro sistema", explicó.

Agregó que, una vez que se concluya la actividad inicial de incorporación de los equipos, se tomará la carga respectiva y se tendrá disponibilidad de más de ocho alimentadores en la sala de celdas.

"Inicialmente se completó la adición de la nueva bahía en alta tensión, posteriormente se hará la puesta en servicio del nuevo transformador, con la energización en vacío de este equipo; posteriormente se hará la toma de carga con las nuevas celdas de media tensión de 24,9 kilovatios", precisó Gutiérrez.

CON EL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA

Encaminan crédito para la rampa en la Cooperativa 10 de Febrero

• Angélica Villca

En el marco de la reactivación económica del sector, el Fondo de Financiamiento para la Minería (Fofim) aprobó y desembolsó un préstamo para la adquisición de una rampa para la Cooperativa 10 de Febrero de la mina San José, en Oruro.

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, fue invitado a la Asamblea General de la Cooperativa Minera 10 de Febrero, que explota plomo, plata, zinc y estaño, en la Bocamina de San José, en Oruro, y destacó la importancia de la rampa.

"Con la rampa se da viabilidad a un mejor bombeo de las aguas del interior de la mina San José de Oruro, una extracción de minerales con mayor capacidad. También vamos a tener un ducto para expulsar el aire viciado del interior de la mina. A futuro se va a reemplazar a los winches que se tienen en Itos y San José", indicó la autoridad.

Agregó que esta obra beneficiará a la Cooperativa Minera 10 de Febrero y también a otras. "Es un esfuerzo del gobierno del hermano presidente Luis Arce y el jilata vicepresidente David Choquehuanca".

Según datos de Minería, "la rampa servirá para ampliar el acceso de 4.00 metros a 4,50 metros", además del acceso a otras áreas de trabajo en el interior de la mina del distrito de San José. Técnicamente es "una ampliación de acceso desde el nivel -30 hasta el nivel -340, y está dividido en tres fases.



Marcelino Quispe

La inversión total es de Bs 44.445.690. El primer desembolso es de Bs 1.200.000, y la Cooperativa 10 de Febrero aportará con Bs 240.000.

El representante de la cooperativa, Fidel Copa, agradeció el apoyo a su sector.

"Son 10 años que buscamos el respaldo de las entidades del Estado sin lograrlo, y ahora, con la presencia del ministro Marcelino Quispe, se logra este objetivo", afirmó.

Nacional



// FOTO: RRSS

Rónald Basualdo, de la Federación de Campesinos del sur de Potosí.

> *Vamos a tener un ampliado de la Federación del Sur, ahí se van a determinar fuertes medidas con una resolución para el departamento y el país”.*
>
> **Rónald Basualdo**
> Ejecutivo de la Federación Campesina Sur de Potosí

• Mónica Huancollo

ANUNCIAN UN AMPLIADO PARA ASUMIR MEDIDAS

Campesinos del sur de Potosí no permitirán bloqueos de caminos

La Federación de Campesinos del Sur de Potosí afirmó que no permitirá el bloqueo anunciado por los autoproclamados. Anunció que en un ampliado analizarán qué medidas asumirán contra quienes atenten contra la economía de la región.

Desde la ciudad de El Alto, la COR lamentó que una pequeña fracción afín al expresidente trate de convulsionar el país y afectar la economía nacional.

“Pedimos a esa gente infiltrada de la gobernación (Potosí) que no perjudique más a la región, más bien que esclarezca sus hechos de corrupción, pero que no divida más. En el sur de Potosí, nosotros no vamos a permitir ningún bloqueo que perjudique a la región”, enfatizó el secretario ejecutivo de la Federación Regional de Campesinos del Sur de Potosí, Rónald Basualdo, en contacto con los medios de prensa.

En el congreso ordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), personas afines al gobernador Jhonny Mamani, acusado de ganancias ilícitas, irrumpieron en el encuentro con piedras, denunciaron dirigentes y delegados de esa región.

Ahora estas personas apoyan al grupo autoproclamado que anunció un bloqueo de caminos indefinido para el 4 de septiembre.

El dirigente Basualdo recalcó que este grupo no aceptó perder en el congreso y hoy con “malas maniobras” trata de hacer imponer a los dirigentes “elegidos a dedo”.

Reafirmó el apoyo a la actual dirigencia ejecutiva de la CSUTCB, encabezada por Lucio Quispe, de la nación aymara; Mario Seña, de la nación quechua; y Aldo Vásquez, del Bloque Oriente.

Anunció que el sábado el sector se reunirá en un ampliado en el que se definirán las medidas que se asumirán contra el bloqueo de caminos.

“Vamos a tener un ampliado de la Federación del Sur, ahí se van a determinar fuertes medidas con una resolución para el departamento y el país”, dijo.

Basualdo recalcó que no se permitirá de nuevo un golpe de Estado como el que se vivió en 2019, cuando varios dirigentes campesinos fueron perseguidos por el gobierno de facto.

“Era dirigente ese año, a nosotros quién nos ha defendido, hemos sido golpeados y perseguidos, y eso no se puede volver a repetir”, aseguró.

CENTRAL OBRERA

Por su parte, el ejecutivo de la Central Obrera Regional de El Alto, Marcelo Mayta, señaló que desde esa instancia lamentan que una pequeña fracción de la CSUTCB, que responde a Evo Morales, trate de convulsionar el país afectando a la economía de los bolivianos.

“Ellos son minoría y tienen que acatar lo que las mayorías indican, pero sabemos que también son órdenes desde el Chapare, órdenes del señor Evo Morales, de tratar de que el tema económico falle con este tipo de paros, al mejor estilo de Camacho, como lo ha hecho en Santa Cruz durante los 36 días de paro que no ha tenido ningún resultado”, comparó el dirigente alteño.



// FOTO: COR

El ejecutivo de la COR El Alto, Marcelo Mayta.

Nacional



El paro de 36 días en Santa Cruz trajo grandes pérdidas económicas para la población.

// FOTO: ARCHIVO

CONSECUENCIAS DE MOVILIZACIONES POLÍTICAS

- El sector agrícola fue uno de los más golpeados por el bloqueo de 36 días en Santa Cruz. Cada día perdió unos $us 40 millones, según el analista Martín Moreira.
- En un bloqueo o movilización política, se estima que el sector agropecuario pierde por día más de $us 70 millones.
- En el minero la pérdida por día es más de $us 80 millones. En tanto, los artesanos, cerca de $us 3 millones.

• Mónica Huancollo

UN DIPUTADO CREE QUE "CAERÁ EN SACO ROTO"

El bloqueo tiene un costo político para Evo y es perjudicial para la gente

Para la analista Susana Bejarano, la medida no logrará adhesión porque la mayoría de la ciudadanía está preocupada por su economía.

Para la analista Susana Bejarano el bloqueo de caminos anunciado por los autoproclamados de la CSUTCB representa un perjuicio para la gente y, por tanto, tiene un costo político para Evo Morales, quien en las últimas horas bajó el tono sobre la medida.

"El bloqueo anunciado por este grupo trae consecuencias políticas y representa un costo político para Evo Morales, porque en estos momentos la gente no está para parar, no está para bloqueos, esto es perjudicial", argumentó Bejarano.

Un grupo de campesinos, autoproclamados como ejecutivos de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), afuera del congreso ordinario de este ente matriz, anunció para este 4 de septiembre un bloqueo de caminos indefinido en rechazo a los nuevos líderes de la nación aymara, quechua y oriente de esta organización sindical, acreditados oficialmente la semana pasada.

Humberto Claros, parte del grupo, dijo en la plaza Murillo que no hay dos bloques y que ellos son los únicos, además de ser "leales" a Evo Morales.

Para la analista, si bien es importante la CSUTCB dentro de las organizaciones sociales o del propio Movimiento Al Socialismo (MAS), la demanda no identifica a la mayoría de la población que está más preocupada por su economía.

"El que se rechace a unos dirigentes y se asuma por eso un bloqueo no va a lograr una adhesión del conjunto de la ciudadanía, porque a la mayoría no le interesa y eso lo sabe bien Evo, por su trayectoria sindical y sobre todo en bloqueos. Entonces, es también un cálculo político el hecho de que haya expresado que no es conveniente esa medida", dijo.

El diputado oficialista Zacarías Laura vaticinó que el bloqueo "caerá en saco roto", porque la población está más preocupada en sustentar su economía para ganarse "el pan del día" y no así en medidas de presión que perjudiquen.

"El tema de la CSUTCB es orgánico, tal vez algunos dirigentes quieran imponerse a la fuerza y llegar a ser ejecutivos; eso no se va a lograr, ellos mismos se están dando un balazo en el pie y eso no trae ningún beneficio", manifestó.



Susana Bejarano

PÉRDIDAS

El Gobierno informó que el bloqueo anunciado por el grupo "autoproclamado" provocará una pérdida diaria de $us 115 millones.

Diferentes sectores del país, entre estos empresarios, rechazan la medida por ser "atentatoria" a la economía nacional.

En Bolivia, el costo por los "bloqueos o marchas políticas" golpea a la cadena productiva. Cada día el sector agrícola pierde $us 40 millones; el agropecuario, $us 70 millones; los mineros, $us 80 millones, y artesanos, cerca de $us 3,8 millones, detalló en una anterior entrevista el analista económico Martín Moreira.

El especialista dijo recientemente en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPOs, que el bloqueo anunciado tiene similares connotaciones con el paro de 36 días que afectó a la población cruceña el año pasado.

> *"El que se rechace a unos dirigentes y se asuma por eso un bloqueo no va a lograr una adhesión del conjunto de la ciudadanía, porque a la mayoría no le interesa, la gente está más preocupada por su economía".*
>
> **Susana Bejarano**
> Analista

115

MILLONES DE DÓLARES por día es la pérdida que se calcula si se da un bloqueo de caminos por parte de un grupo de campesinos.

Nacional

A SEIS DÍAS DE FINALIZAR EL PLAZO QUE DIO EL TSE

El MAS propone una ley corta para encaminar las judiciales

La bancada oficialista plantea que los tiempos pueden acortarse a 30 o 60 días para canalizar la organización de los comicios.

• Mónica Huancollo

Restan seis días para que concluya el plazo otorgado por el TSE al Legislativo sobre la entrega de la lista de candidatos para los magistrados. La bancada del MAS en Diputados propone una ley corta para encaminar las judiciales en el país.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó, la semana pasada, el plazo del 4 de septiembre para que la Asamblea Legislativa Plurinacional le haga llegar la lista de los postulantes preseleccionados y organizar las elecciones judiciales este año.

El jefe de la bancada del MAS en la Cámara de Diputados, Andrés Flores, reconoce que los tiempos están cada vez más cortos para la instancia legislativa, toda vez que no se logran los consensos esperados para aprobar una ley judicial con dos tercios de votos, como lo establece la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).


Francisco Vargas

En este sentido, informó que se analiza una ley corta como propuesta dentro de la bancada oficialista en Diputados.

"Tenemos que seguir avanzando, porque si bien el tiempo nos está pisando, tenemos que buscar una forma, y si es una ley corta, pues hay que hacerlo, porque la población está pidiendo nuevas autoridades judiciales", explicó en contacto con Panamericana.

90

DÍAS NECESITA EL TSE para organizar los comicios judiciales. El MAS propone entre 30 o 60 días.


// FOTO: ARCHIVO

El pleno de la Asamblea Legislativa.

TIEMPOS

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, explicó, en una conferencia de prensa, que se requiere un plazo mínimo de 90 días para "garantizar el derecho al sufragio".

Por tanto instó al Legislativo a cumplir su rol constitucional y "llegar a acuerdos necesarios para emitir la convocatoria y un reglamento que pueda desembocar en una lista de las y los candidatos debidamente preseleccionados".

El legislador Flores indicó: En la ley corta se puede "hablar de 30 o 60 días, pero estamos viendo ese tema, no está cerrado de llevar adelante las elecciones".

En la Asamblea Legislativa, el proceso de preselección de los postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura quedó paralizado desde abril debido a dos demandas, la última fue interpuesta por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.

A finales de julio, los nueve magistrados del TCP fallaron a favor de Ayala y anularon el reglamento de preselección, además de la ley transitoria judicial, promulgada en junio por el Ejecutivo.

Por su lado, el diputado oficialista Zacarías Laura lamentó que hasta ahora no se reinstale el diálogo y responsabilizó a la oposición por frenar el consenso.


// FOTO: ARCHIVO

La última interpelación al ministro de Medio Ambiente, Rubén Méndez.

RATIFICAN QUE ESTÁN PARALIZADAS LAS INTERPELACIONES

En la Asamblea Legislativa esperan seguir con la tarea de fiscalización

• Ahora El Pueblo

A pesar de que las interpelaciones a ministros están paralizadas en la Asamblea Legislativa hasta que se resuelva un recurso contra la Ley 1350, el jefe de la bancada del MAS, Andrés Flores, espera que este no sea un impedimento para continuar con la fiscalización.

"Entendemos que hay un recurso que se debe resolver por el Tribunal Constitucional, pero creemos que nuestra tarea de fiscalización continúa", dijo.

En julio, el ministro de Justicia, Iván Lima, explicó que mientras no se adecue la Ley 1350 y no exista un pronunciamiento de la Asamblea Legislativa ni del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre los efectos de la censura, "no son posibles nuevas interpelaciones" de ministros. Recordó que el TCP, a través de su Sentencia Constitucional 0020/2023 del 5 de abril, resolvió y declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3.III, 4.I, 4.II y 4.III de la Ley 1350, del 16 de septiembre de 2020.

Medida que fue aclarada en ese entonces por el diputado Juan José Jáuregui, quien expuso que los efectos de la censura quedaban parados. Ahora existe otro recurso que suspendió la medida.

Nacional

// FOTO: RRSS



Vista de la ruta entre Senkata y la Apacheta.

APRUEBAN FINANCIAMIENTO

Ampliación de la vía Senkata-La Apacheta

• Paulo Cuiza

Fonplata aprobó el financiamiento para la mejora y ampliación de la carretera Senkata-La Apacheta (La Paz-Oruro), por lo que se prevé la intervención de la ruta en un tramo de ocho kilómetros.

El Banco de Desarrollo otorgará 57,25 millones de dólares al Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, que será ejecutado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), informó la entidad a través de un comunicado.

"La doble vía La Paz-Oruro se considera un eje de unificación y articulación internacional, ya que facilita el comercio y el acceso a los puertos del Pacífico. Por lo tanto, forma parte de la red de integración bioceánica con Brasil y Chile", señala la entidad.

Fonplata informó que la ruta que se intervendrá atraviesa sectores urbanos pertenecientes a tres municipios: El Alto, Viacha y Achocalla.

"Actualmente, los flujos de movilidad urbana y de la Red Vial Fundamental de Bolivia (RVF) confluyen en esta zona. La creciente demanda y circulación de vehículos de transporte genera congestión y, como consecuencia, provoca el deterioro acelerado de la vía y riesgo de accidentes", indicó el Banco de Desarrollo.

Las obras mejorarán la capacidad y la accesibilidad del trayecto intervenido mediante el incremento de carriles y la separación de la conexión vial de la malla urbana.

Asimismo, la intervención permitirá un flujo de tránsito con mayor seguridad vial y peatonal en términos de movilización de carga y pasajeros, así como la reducción de los índices de accidentes.

Otro punto es que la obra beneficiará directamente a más de 1.200.000 habitantes que residen en la zona y, de forma indirecta, a toda la población de La Paz.

El programa se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 5 - Igualdad de Género; ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura, según detalló Fonplata, banco de desarrollo subregional conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

FFAA APAGÓ 23 QUEMAS EN EL PAÍS

Lucho Arce destaca labor de CCREA en aplacar incendios

En total se desplegó a 897 bomberos forestales, dos helicópteros con equipos Bambi Bucket.

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce destacó ayer el trabajo del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA), de las Fuerzas Armadas, en cuanto a la sofocación de incendios en el país.

"¡Controlamos los incendios! Hasta el momento sofocamos 23 incendios en el país: 12 en Cochabamba, 6 en Santa Cruz, 4 en La Paz y 1 en Tarija, con la intervención del #CCREA de las FFAA, desplegando 897 bomberos forestales y dos helicópteros Z9 con equipos Bambi Bucket", posteó el Primer Mandatario en la red social X (Twitter).

Durante el fin de semana se sofocaron dos incendios: uno en el municipio de Irupana, en el departamento de La Paz, y otro en el municipio de Vinto, en Cochabamba. Sin embargo, aún se realizan trabajos de enfriamiento en Yanacachi, al sur de La Paz, donde las llamas fueron controladas en un 95%.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, detalló ayer que en Bolivia fueron movilizados 897 bomberos forestales de 17 unidades militares, de los cuales nueve son del Ejército, cinco de la Fuerza Aérea y tres de la Armada Boliviana.

Además, se realizaron 27 operaciones de reconocimiento y exploración; de estas, 17 fueron terrestres, nueve aéreas y una fluvial.

Calvimontes indicó también que se efectuaron 64 operaciones de descarga de agua con apoyo de aeronaves con sistema Bambi Bucket, con el uso de 49.650 litros de agua.

El fin de semana, Calvimontes informó de una quema en Chuquisaca.

17

UNIDADES MILITARES
fueron movilizadas para combatir los incendios: nueve del Ejército, cinco de la FAB y tres de la Armada Boliviana.



// FOTO: PRESIDENCIA

Militares en plena labor de enfriamiento del campo dañado por el fuego, en Cochabamba.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Secretaría destina 1% de su presupuesto para atender las situaciones de riesgos

El domingo, un muro de contención del río Choqueyapu fue intervenido. Se denuncia que la oficina encargada del área no destina recursos.

Luego de que se tuviera que cerrar la avenida Costanera —lo que provocó serios problemas de tránsito en la urbe— la concejala Joseline Pinto explicó que la alcaldía destina muy poco presupuesto a estos problemas y no busca resolver su origen.

"La Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos destina un porcentaje ínfimo, un uno por ciento a atención de riesgos —a pesar de que lleva ese nombre— de todo el presupuesto que se le asigna, entonces no hay dinero para hacer un trabajo más a fondo".

Según la concejala se aplicaron varias inspecciones a los principales ríos que atraviesan la urbe. Allí se evidenció que sus aguas acarrean con ellos gran cantidad de material sólido.

Estos sedimentos se van acumulando y mientras atraviesan la ciudad van destrozando los muros de contención y las obras que se construyen para controlar sus caudales.

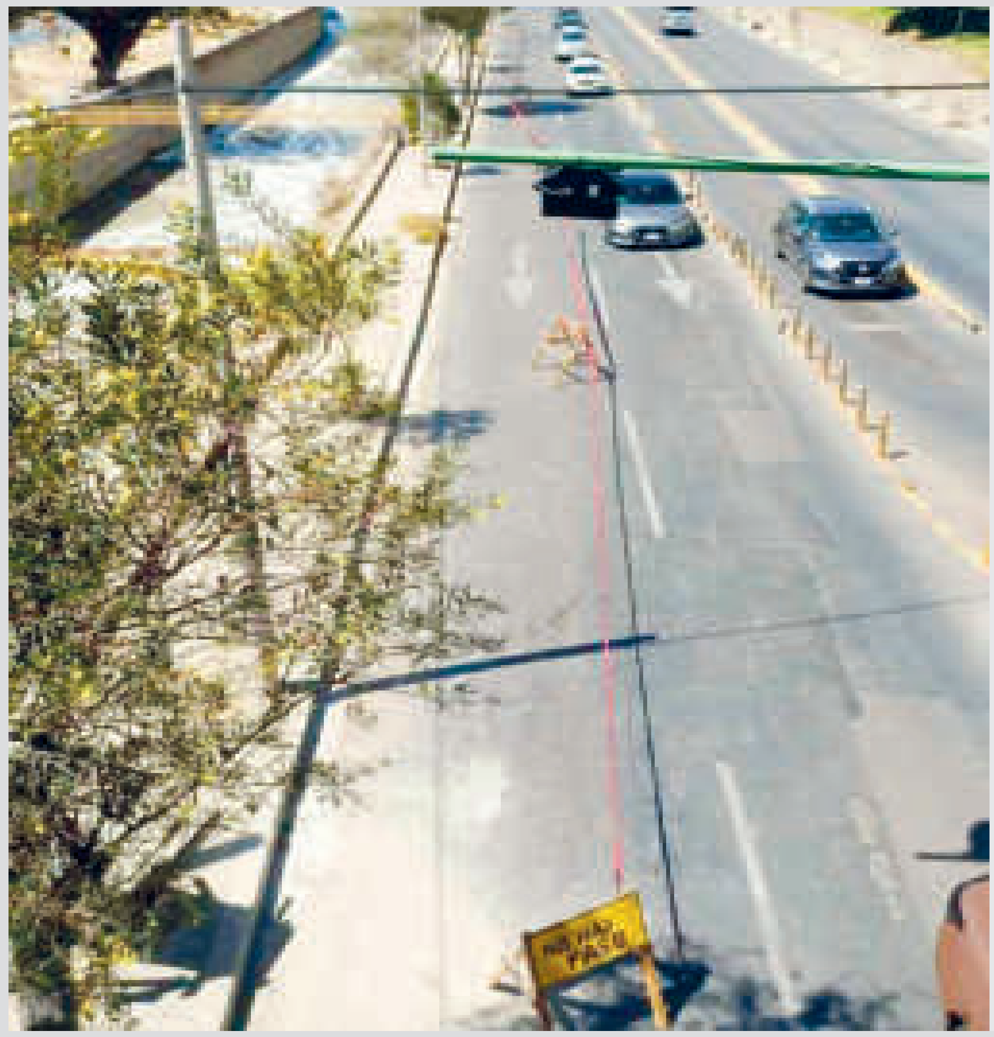
Mucho de este material tiene origen en otros municipios circundantes, como El Alto, por ejemplo, e incluso algunos más alejados, ya que además de elementos relacionados a la construcción se puede encontrar en los ríos que atraviesan La Paz residuos generados en la minería.

"La alcaldía además de no destinar dinero no ha hecho ningún tipo de gestión con los municipios circundantes para tratar el tema de los desechos que no se generan aquí, sino en otras localidades. Sin ese trabajo de control, los caudales nos llegan muy cargados de residuos y generan destrozos", comentó.

Según informó el municipio, se identificó un punto —a la altura de la calle 8 de Obrajes, en la avenida Costanera— donde un muro se vio socavado, lo que comprometió la acera de esta avenida.

Se precisó que se mantendrán dos cortes al tráfico vehicular en uno de los dos carriles de subida de la avenida Costanera, a la altura de las calles 6 y 8 de Obrajes y en la calle 15, interrupciones que se prolongarán hasta mañana en el primer caso y hasta fin de mes en el segundo.

El colega de Pinto, Javier Escalier, denunció en julio que solo un 5% del presupuesto edil se destina a obras, entre las que se encuentran prevención y atención de riesgos.



Los carros deben circular por un solo carril en la avenida Costanera.

// FOTO: AMUN

YACUIBA LLEGA A LOS 41,8 GRADOS

Villa Montes marca temperatura récord de 45 grados centígrados

• ABI

Las temperaturas ascendieron y marcaron un récord en la región del chaco boliviano, con 45 grados en el municipio de Villa Montes y 41,8 grados en Yacuiba, departamento de Tarija.

Los datos fueron dados a conocer por el pronosticador del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) Kenny Quisberth.

"Las temperaturas extremas se han sentido más en el chaco. En Villa Montes se registraron 45 grados el 22 de este mes, fue la extrema. La anterior era 44 grados. En tanto, en Yacuiba se registraron 41,8 y la extrema anterior era 40 grados", explicó.

Para esta semana, se prevé el ascenso de las temperaturas particularmente durante la tarde, sin embargo no serán tan elevadas como los pasados días.

Se pronostican temperaturas entre los 30 y 34 grados en la región del oriente, particularmente Cobija, norte de Beni y en la región del chaco, donde se presentarán las temperaturas más elevadas.

Según el Senamhi, la semana pasada se reportaron también las temperaturas extremas en el municipio de Magdalena, Beni, con 39,2 grados centígrados, cuando la temperatura histórica es de 39 grados, en 1984.

En tanto, en San José de Chiquitos se alcanzaron los 40,8 grados. La extrema máxima fue en 2015, cuando se marcaron los 40 grados.



// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

El pronosticador del Senamhi explica que se llegó a temperaturas récord.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

COMUNIDADES SE ANEXAN A OTROS MUNICIPIOS

La Paz pierde territorio y recursos, proponen ley municipal para evitarlo

Diferentes comunidades rurales cuyo territorio está en La Paz deciden anexarse a otros municipios debido a las dificultades que atraviesan para ser reconocidas. La concejala Joselinne Pinto presentará un proyecto normativo que busca evitar esta situación.

El distrito rural de Zongo, que pertenece al municipio paceño, pierde territorio y habitantes debido a la burocracia y al descuido edil.

La autoridad realizó la anterior semana diferentes visitas a Zongo, uno de los dos distritos rurales que tiene el municipio de La Paz. Allí observó que diferentes comunidades que habitan en territorio teóricamente paceño decidieron anexarse a otros municipios como Guanay, Caranavi y Coroico.

Pinto detalló que la lista de documentos que se exige para lograr el reconocimiento edil puede llegar a tardar hasta dos años en obtenerse. Luego, los comunarios deben llegar hasta la urbe y entregar su trámite, que puede quedarse en oficinas hasta un año, y tras ese paso se les pide a los interesados que renueven dicha documentación. Así se establece un círculo vicioso que puede no terminar.

“Estamos perdiendo recursos. Es tan grande nuestro territorio que no tenemos noción de su magnitud y cuando las comunidades se van a otros municipios, no hay control que alerte sobre el tema. La problemática de límites con otros municipios tiene ya mucho tiempo y sin embargo la alcaldía aún no ha hecho las gestiones correspondientes, esto es muy alarmante, sobre todo teniendo en cuenta que se avecina un censo”, indicó la concejala.

Este distrito y sus habitantes viven en condiciones muy difíciles, en muchos casos deben movilizarse en balsas y cruzar puentes muy precarios. La falta de obras y gestión se hace evidente a cada paso.

“Queremos declarar como prioridad del municipio de La Paz la defensa del territorio municipal en el distrito rural de Zongo. Para ello, este 2 de septiembre queremos presentar este proyecto al Concejo Municipal, de forma que este año se dé prioridad a gestionar las personerías jurídicas que se requieren para lograr el reconocimiento”, explicó.

> *“Estamos perdiendo recursos. Es tan grande nuestro territorio que no tenemos noción de su magnitud y cuando las comunidades se van a otros municipios, no hay control”.*
>
> **Joselinne Pinto**
> Concejala paceña



// FOTO:GONZALO JALLASI

El municipio paceño pierde terreno y recursos.



// FOTO: RRSS

Poca atención a la población se registró en centros de salud de Oruro.

GRAN PARTE DEL PERSONAL ESTABA EN COMISIÓN

Salud observa hospitales sin atención a la población en Oruro

• ABI

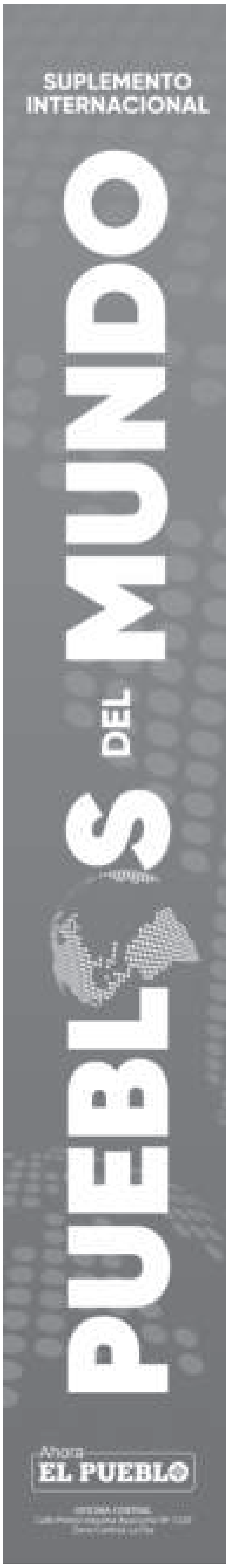
La ministra de Salud, María Renée Castro, llamó a la reflexión a las autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro y al personal de los hospitales que dejaron vacíos los nosocomios en la capital del folklore.

“Estamos en Oruro, iniciamos el plan de apoyo a los hospitales. Hasta esta hora, ausencia del Director SEDES, casi todo el personal de salud en comisión, hospitales vacíos, no habían repartido fichas a la población. Hacemos un llamado a la reflexión. Los Pacientes Primero”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

En respuesta a los desafíos en la atención médica y los reclamos de la ciudadanía, el Ministerio de Salud ejecuta un plan de apoyo a los hospitales para garantizar la atención gratuita a la población en el marco del Sistema Único de Salud (SUS).

En ese sentido, la semana pasada esa cartera de Estado prestó asistencia técnica al Hospital de Clínicas, de la ciudad de La Paz, para apoyar en la resolución de problemas como la falta de medicamentos, colapso en emergencias y las largas filas que hacen los pacientes para ser atendidos.

> **2**
>
> **DEPARTAMENTOS** ya recibieron esta ayuda: La Paz, con el Hospital de Clínicas, y ahora, Oruro.



[illegible]

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-UGJN No. 0035/2023
La Paz, 16 de agosto de 2023

VISTOS

Los Informes Técnicos **INF-TEC-DDT-UAET Nº 0036/2023** de 19 de mayo de 2023 y **INF-DRD-UCL Nº 0124/2023** de 28 de junio de 2023 los antecedentes, las normas jurídicas, legales, administrativas, sectoriales, regulatorias y sus reglamentos vigentes y aplicables, y:

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 365 de la Constitución Política del Estado establece que una Institución autárquica de derecho público *"...será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley..."*

Que, conforme dispone el inciso c) del artículo 10 de la Ley No. 1600 de 28 de octubre de 1994, es atribución de la Superintendencia de Hidrocarburos, ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos, otorgar licencias y autorizaciones en aplicación de ésa ley, de las normas legales sectoriales y reglamentos correspondientes; asimismo, el inciso k) del mismo cuerpo legal, otorga la facultad al ente regulador de realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Que, la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de fecha 17 de mayo de 2005, dispone que la Superintendencia de Hidrocarburos (ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos) es el Ente Regulador en el sector de hidrocarburos.

Que, el Artículo 10 de la norma referida, establece como principios que rigen la actividad petrolera, la eficiencia, la transparencia, la calidad y la continuidad de los servicios, asegurando satisfacer la demanda del mercado interno de manera permanente e ininterrumpida.

Que, de acuerdo al inciso a) del Artículo 11 de la Ley de Hidrocarburos, uno de los objetivos generales de la Política Nacional de Hidrocarburos, *"...Utilizar los hidrocarburos como factor de desarrollo nacional e integral de forma sostenible y sustentable en todas las actividades económicas y servicios, tanto públicos como privados…"*, estableciendo como otro de los objetivos en el inciso b) el siguiente: *"Ejercer el control y la dirección efectiva, por parte del Estado, la actividad hidrocarburífera en resguardo de su soberanía política y económica."*

Que, el Artículo 25 de la Ley N°3058, señala como atribuciones de la Superintendencia del Hidrocarburos, entre otras, las siguientes: "*b. Otorgar concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación."; "e. Llevar un registro nacional de las personas individuales y colectivas que realicen actividades hidrocarburíferas en el país."* y *" j) Las demás facultades y atribuciones que deriven de la presente Ley y de la economía jurídica vigente en el país y que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades (…)."*

Que, el Artículo 31 de la norma referida establece: *"(…) Las Actividades Hidrocarburíferas son de interés y utilidad pública y gozan de protección del Estado y se clasifican en: a) Exploración, b) Explotación, c) Refinación e Industrialización, d) Transporte y Almacenaje, e) Comercialización y f) Distribución de Gas Natural por Redes."*

Que, la Disposición Transitoria Tercera de la mencionada Ley establece que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es el único distribuidor mayorista en el país.

CONSIDERANDO

Que, el parágrafo II del Artículo 17 de la Ley N°100 de 04 de abril de 2011, establece: *"(…) Se prohíbe el almacenaje y la venta de productos refinados de petróleo o industrializados, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales extranjeras, exceptuando aquellas que se encuentran autorizadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para su comercialización en establecimientos o domicilios particulares de acuerdo a reglamentación."*

Que, el Decreto Supremo Nº 25835 de fecha 07 de julio de 2000, es emitido considerando la política del Gobierno de apoyo a los sectores productivos nacionales, y en fomento a dichas actividades.

Que, el mencionado Decreto Supremo define por grandes consumidores de productos regulados (GCPR) a: cualquier persona jurídica, individual o colectiva, nacional o extranjera que compra diesel oíl y/o gasolina especial, de un Distribuidor Mayorista en un volumen igual o mayor a los veinte mil litros (20.000.- litros) por compra, exclusivamente para su consumo propio y/o de sus afiliados; lo que determina para el efecto la facultad de la Superintendencia de Hidrocarburos, de otorgar certificados de Gran Consumidor de Productos Regulados.

Que, el parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N°28701 de Nacionalización de los Hidrocarburos de 01 de mayo de 2006, determina que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización; en ese sentido y en concordancia del precedente el Decreto Supremo N°29753 de fecha 22 de octubre de 2008, en su Disposición Adicional Única establece que el Ente Regulador otorgara autorizaciones para Grandes Consumidores de Productos Regulados – GCPR, previa presentación de un "Contrato de Compra Venta de Combustible" suscrito entre el solicitante y YPFB, el mismo que deberá estar sujeto a disponibilidad y análisis del requerimiento del producto en el área solicitada. Para el caso de renovación de autorización se requerirá la presentación de un contrato con YPFB con vigencia mínima de un (1) año.

Que, mediante la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ N°8/2018 de 25 de julio de 2018, se aprueba los Requisitos Legales y Técnicos para la otorgación de autorización de Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO).

Que, mediante la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ N°8/2019 de 9 de mayo de 2019, Se modifica los incisos c) y d) del punto I. Requisitos Legales, Artículo 4 (Requisitos para la Autorización) del Anexo I, Requisitos Legales y Técnicos para Otorgación de Autorización de Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACOS) aprobado mediante Resolución Administrativa RAN ANH DJ Nº 8/2018 de 25 de julio 2018 y se modifica el parágrafo I, del Artículo 5 (Autorización) del Anexo I, Requisitos Legales y Técnicos para Otorgación de Autorización de Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO) aprobado mediante Resolución Administrativa RAN ANH DJ N°8/2018 de 25 de julio de 2018.

Que, el Decreto Supremo N°4910 de 12 de abril de 2023, en su Disposición Transitoria Quinta dispone: *"Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB en un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, implementará en sus plantas de almacenaje de combustibles líquidos el sistema RFID-Identificación por Radio Frecuencia, el cual estará enlazado al sistema B-SISA"*.

Que, el Decreto Supremo Nº 4911 de 12 de abril de 2023, establece en su Artículo 8, numeral I, inciso r) lo siguiente: *"(…) I. Para los tramites de nuevo registro para el manejo, manipulación o cualquier actividad lícita con sustancias químicas controladas, la o el solicitante, representante legal o apoderada (o) debidamente acreditada (o), llenará el Formulario establecido en el Sistema ED-6, que tendrá valor de declaración jurada, acompañando los siguientes requisitos: r) Certificado de Gran Consumidor – GRACO emitido por la ANH vigente, cuando corresponda."*

CONSIDERANDO

Que, el Informe Técnico **INF-TEC-DDT-UAET Nº** 0036/2023 de 19 de mayo de 2023, emitido por las Unidad de Análisis y Evaluación Técnica y la Unidad de Control y Supervición de Riesgos y Continuidad de Negocio, dependientes de la Dirección de Distritos Técnica concluye: *"**4.1.** La Dirección de Distritos Técnica conforme las funciones establecidas en el marco de la atribución de control y supervisión, identifico la necesidad de modificar o actualizar la Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-DJ N.º 8/20018, modificada con la RAN-ANH-DJ N°8/2019, en consideración del inciso r) del Artículo 8 del Decreto Supremo N°4911 (Requisitos Comunes para Nuevos Registros, Renovación, Rehabilitación de Registros e Inhabilitación involuntaria), que establece como requisito la presentación ante la DGSC, el "Certificado de Gran Consumdor – GRACO emitido por la ANH VIGENTE, CUANDO CORRRESPONDA", así también se tomó en cuenta otros aspectos, que se encuentran plasmados en la Propuesta de "REGLAMENTO PARA GRANDES CONSUMIDORES DE PRODUCTOS REGULADOS – GRACOS" en adjunto; **4.2.** Las Direcciones Distritales conforme la mesa técnica llevada a cabo el día 05 de mayo de 2023, identificó la necesidad de realizar una revisión integra de los Sistemas Informáticos de la ANH (SIREHIDRO Y SIREL) siendo que se evidencia dificultades para la atención oportuna y eficiente a las solicitudes de otorgación de derecho que se atienden en la Dirección Distrital"*, recomendando *"(…) **5.1.** Remitir el presente informe a la Dirección de Regulación de Derechos (DRD), conforme las funciones establecidas en el marco de la atribución de regulación, realice el análisis para la aceptación y/o modificación la propuesta de la Dirección de Distritos Técnica "REGLAMENTO PARA GRANDES CONSUMIDORES DE PRODUCTOS REGULADOS – GRACOS" y posteriormente conforme procedimiento se realice las acciones necesarias para que se emita el acto administrativo correspondiente; **5.2.** Remitir el presente informe a la Dirección de Regulación de Derechos (DRD) y la Dirección Jurídica (DJ), para que se realicen las acciones necesarias referentes a las dificultades identificadas por las Direcciones Distritales para la atención de los trámites en la Dirección Distrital por parte del personal legal y técnico"*.

Que, el Informe Técnico **INF-DRD-UCL Nº** 0124/2023 de 28 de junio de 2023, emitido por las Unidad de Carburantes y Lubricantes, dependiente de la Dirección de Regulación de Derechos, concluye: *"(…) **4.1.** (...) que debe excluirse el Certificado de registro emitido por la Dirección General de Sustancias Controladas, del inciso e), parágrafo II, Articulo 4 del Anexo I de la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ N° 8/2018 modificado con RAN-ANH-DJ N° 8/2019, debido a que en el Decreto Supremo 4911 de 12/04/2023, para nuevos registros establece presentación de Certificado de Gran Consumidor – GRACO emitido por la ANH; **4.2.** De acuerdo a lo expuesto en el presente informe se concluye que los criterios expresados en Informe Técnico INF-TEC-DDT-UAET 0036/2023 de fecha 19/05/2023, elaborado por la Dirección de Distritos Técnica son correctas y están justificadas las modificaciones, incorporación y retiro de artículos, por lo tanto se debería dejar sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ N° 8/2018 y la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ N° 8/2019 y ser considerada la propuesta anexada al informe INF-TEC-DDT-UAET 0036/2023 de fecha 19 de mayo de 2023."* y recomienda: *"(…) remitir el presente informe al personal legal de la Dirección Jurídica, para su análisis legal y posterior emisión del Acto Administrativo correspondiente."*

Que, el Informe Legal **DJ- UGJN 0570/2023** de fecha 10 de julio de 2023 concluye*: "De la revisión y análisis efectuados a los antecedentes y normativa legal aplicable, el proyecto normativo de: "REGLAMENTO PARA LA OTORGACIÓN DE CERTIFICADO PARA GRANDES CONSUMIDORES DE PRODUCTOS REGULADOS (GRACO)", es compatible con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, las Leyes, Decretos Supremos y otra normativa inherente a la materia."* y recomienda: *"(...) emitir la Resolución Administrativa Normativa que apruebe el proyecto normativo de: "REGLAMENTO PARA LA OTORGACIÓN DE CERTIFICADO PARA GRANDES CONSUMIDORES DE PRODUCTOS REGULADOS (GRACO)".*

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en uso de las facultades y atribuciones que le reconocen la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005 y demás disposiciones sectoriales.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el "Reglamento para la Otorgación de Certificado para Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO)", que en Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa, así como los Anexos II y III.

SEGUNDO.- Aprobar en Anexo II las Especificaciones Técnicas Mínimas para Instalaciones de GRACO Fijos y las Especificaciones Técnicas Mínimas para Instalaciones de GRACO Móviles.

TERCERO.- Aprobar en Anexo III la Planilla de Movimiento de Productos Regulados "GRACOS".

CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ Nº 8/2018 de 25 de julio de 2018 y Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ Nº 8/2019 de 9 de mayo de 2019.

QUINTO.- La presente Resolución Administrativa entrara en vigencia a partir de su publicación y su aplicación alcanzara tanto a los trámites nuevos como a los que se encuentran en curso.

SEXTO.- Las autorizaciones para Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), obtenidas bajo la vigencia de las Resoluciones Administrativas RAN-ANH-DJ Nº 8/2018 de 25 de julio de 2018 y RAN-ANH-DJ Nº 8/2019 de 9 de mayo de 2019, continuaran vigentes hasta la culminación de su plazo. Las nuevas autorizaciones para Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), deberán realizarse conforme "Reglamento para la Otorgación de Certificado para Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO)", aprobado mediante la presente Resolución Administrativa.

SEPTIMO.- Publíquese la presente Resolución Administrativa, en un órgano de prensa de circulación nacional con el objeto que surta efectos, desde el momento de su publicación.

Registrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO: Ing. German Daniel Jimenez Terán ……………..……………..DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO: Abog. Vladimir Benjo Cepeda Aguilar DIRECTOR JURÍDICO EN SUSTITUCIÓN a.i.

El Anexo a la presente Resolución Administrativa, se encuentra disponible en la siguiente dirección: https://www.anh.gob.bo/g.php?myfile=InsideFiles/Actividad/Dj/RA-2023/RAN-ANH-DJ-UGJN-0035-2023.pdf

También puede descargarse con el siguiente QR:

Nacional

• Paulo Cuiza



LUCHA REGIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Bolivia plantea Centro Antinarcótic para acabar con organizaciones crim

Crear el Centro Internacional Antinarcóticos para Desarticular Organizaciones Criminales (Ciadoc) es el planteamiento de Bolivia para combatir el narcotráfico en la región, dijo ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Lo que queremos crear es un organismo internacional con todos los países de la región, donde todos podamos intercambiar, en el marco de nuestra soberanía, toda la información sobre organizaciones criminales”, sostuvo Del Castillo durante la presentación de resultados en la lucha contra el narcotráfico entre 2020 y 2023.

De acuerdo con el ministro, la existencia de un centro de estas características permitirá compartir información en tiempo real, como en el caso de narcotraficantes buscados por otros países del mundo, tal el caso del uruguayo Sebastián Marset.

Entre las funciones que cumplirá el Ciadoc están: realizar operaciones de inteligencia e investigación conjunta para desarticular organizaciones criminales; analizar, procesar y apoyar acciones de operaciones coordinadas; recopilar, almacenar, proteger, analizar e intercambiar información de inteligencia criminal en la lucha contra las drogas; coordinar de manera permanente los esfuerzos de los Estados miembros contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; y establecer mecanismos de cooperación entre las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros.

628

TONELADAS DE COCAÍNA Y MARIHUANA fueron incautadas entre 2020 y 2023.

En un informe a detalle, Del Castillo dio a conocer que en Bolivia se incautaron 628,65 toneladas de cocaína y marihuana entre noviembre de 2020 y agosto de 2023, que equivale a 566 millones de dosis de cocaína y 1.257 millones de dosis de marihuana sacadas del mercado.

“Queremos dar un dato que no lo habíamos dado hasta ahora: a cuántas dosis equivale la droga secuestrada durante nuestra gestión. Estamos hablando de 566 millones de dosis de cocaína que hemos sacado del mercado, y si hablamos de marihuana, son más de 1.257 millones de dosis que ya no están circulando dentro del territorio nacional, ni en la región”, explicó en una conferencia de prensa en la que expuso resultados.

De noviembre de 2020 a agosto de 2023, se secuestraron 56,6 toneladas de cocaína; 572,05 toneladas de marihuana; además, se destruyeron 1.804 fábricas de producción de droga; 83 laboratorios fueron destruidos, al igual que 99 laboratorios de reciclaje; 8.912 personas ligadas con actividades del narcotráfico fueron aprehendidas; 146 avionetas y seis helicópteros fueron incautados; y 167 pistas de aterrizaje clandestinas fueron destruidas por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

Un caso que destacó Del Castillo es la desarticulación de una red de narcotráfico en el departamento de Santa Cruz, que era liderada por el uruguayo y prófugo de la justicia Sebastián Marset.

“La FELCN desbarató a tiempo a este sujeto y a su organización criminal, que trataba de asentarse en Bolivia de manera plena, no en vano se adquiría tantas armas, además de hacer contacto con círculos poderosos en Santa Cruz”, dijo la autoridad.

En cuanto a su captura, Del Castillo sostuvo que las autoridades gubernamentales no descansarán en su búsqueda y anunció que el martes arribará al país el ministro de Seguridad de Argentina, Aníbal ▶

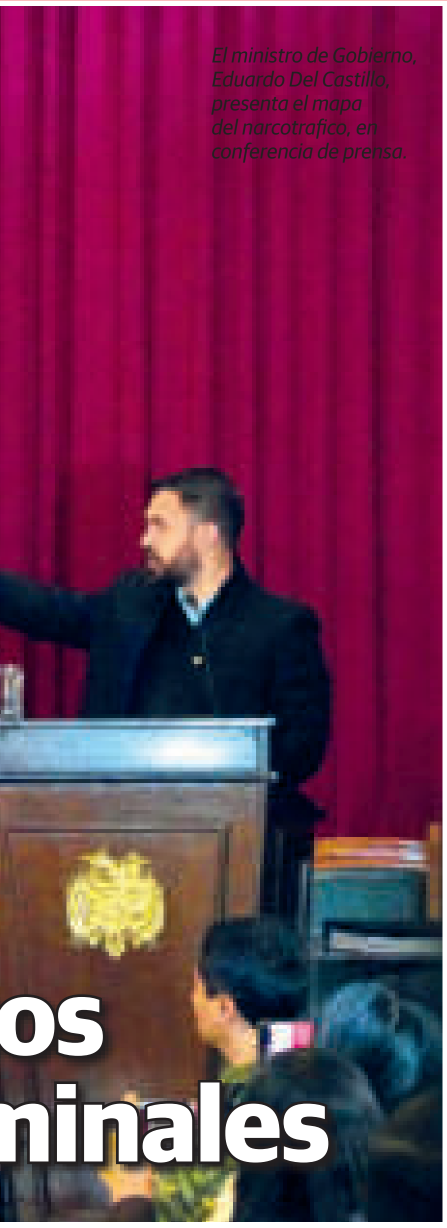


// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Operativo de la FELCN destruye un laboratorio de producción de pasta base de cocaína.

8.912

PERSONAS FUERON APREHENDIDAS entre 2020 y 2023 por nexos con el narcotráfico.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presenta el mapa del narcotrafico, en conferencia de prensa.

// FOTO: JORGE MAMANI

Fernández, para intercambiar información.

"No vamos a cesar en nuestra búsqueda (del narcotraficante Marset). Mañana (martes) llega a nuestro país el Ministro del Interior (Seguridad) de la República de Argentina, con quien tenemos que intercambiar información", manifestó.

El uruguayo es el narcotraficante más buscado de Bolivia y de 195 países, que también lo requieren por sus actividades ilícitas en Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

"No queremos que la información se filtre, por eso él (el Ministro de Seguridad de Argentina) está viniendo en persona a hablar con las autoridades de nuestro país", señaló.

Del Castillo expuso situaciones de narcotraficantes buscados cuya aprehensión tomó años, como el caso de Pedro Montenegro, que demoró tres años, nueve meses, 18 días, después de la emisión de la orden de aprehensión en julio de 2015. "Quiero mostrar la dificultad que acarrea atrapar a criminales", manifestó.

27 MEGALABORATORIOS DESTRUIDOS EN EL CHAPARE

Mapa del narcotráfico, ubicación georreferencial de fábricas y laboratorios

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó ayer el mapa del narcotráfico, hecho que consideró "inédito" porque georreferencialmente ubica con exactitud la mayor presencia de fábricas y laboratorios.

"Esta parte que hemos denominado el mapa del narcotráfico en nuestro país es algo inédito porque ningún gobierno se atrevió a hacerlo (...) este tipo de investigaciones son muy necesarias para combatir debidamente el narcotráfico en nuestro país", señaló.

Según los datos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) sobre la lucha contra las drogas entre noviembre de 2020 y agosto de 2023, el mapa de calor especifica cada punto donde fueron ubicadas las 1.804 fábricas de droga destruidas.

Del Castillo sostuvo que tareas como estas —identificar los sitios donde se produce más droga— son el motivo de que pidan su destitución o haya amenazas.

"Cada uno de estos puntos (señalando puntos de color rojo sobre el mapa de Bolivia) son fábricas que han sido destruidas; tenemos registradas las comunidades, los puntos referenciales; tenemos registrados todos y cada uno de los operativos que hemos realizado durante todo este tiempo en el territorio nacional", explicó.



La autoridad añadió que se tiene "georreferenciado" todos los laboratorios dentro de Bolivia.

"Hemos encontrado en el oriente boliviano laboratorios que han sido destruidos de pasta base que ingresa por el Vraem (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), República del Perú; se asientan en el oriente boliviano y cristalizan la pasta base de cocaína; hablamos del noroeste del departamento de Santa Cruz, por la Chiquitania; pero el grueso, lo mayor se encuentra cerca de la provincia Chapare, municipio de Villa Tunari; solo en la gestión 2023 hemos destruido más de 27 megalaboratorios de cristalización de clorhidrato de cocaína", indicó.

Del Castillo apuntó que es desde ahí que se intenta convertir a Bolivia no en un país de tránsito, sino en un país productor de drogas.

"Aún seguimos siendo principalmente un país de tránsito de drogas, lo que no significa que no se produzca droga en nuestro territorio nacional. Vamos a seguir trabajando porque la FELCN no cesa en sus funciones", dijo.

Del Castillo aseguró que se continuará ingresando a cada municipio del país y se seguirá en la lucha contra el narcotráfico.

1.804

FÁBRICAS DE DROGA fueron destruidas entre noviembre de 2020 y agosto de 2023.

"*La droga no sale de la (avenida) G77 (en Santa Cruz), del Prado paceño o de la plaza Murillo. El grueso se encuentra cerca del Chapare (...) Es de ahí donde intentan convertir a Bolivia en un país productor de drogas. De acuerdo con estadísticas que tenemos, aún seguimos siendo principalmente un país de tránsito*".

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno



Operativos contra las drogas. Un oficial en un hangar allanado en Beni.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Nacional

ACTUALMENTE ARGENTINA EJERCE EL CARGO

Bolivia asumirá la Presidencia Pro Témpore de la Plataforma Regional contra la Trata

En reunión plenaria sobre migraciones en Panamá, el país expuso ante las naciones iniciativas para luchar contra el delito del tráfico de personas.



// FOTO: GONZALO JALLASI

La viceministra Eva Chuquimia en conferencia de prensa.

• Paulo Cuiza

Bolivia asumirá en los próximos meses la Presidencia Pro Témpore de la Plataforma Regional contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Personas, informó ayer la viceministra de Gestión Institucional y Consular, Eva Chuquimia.

“Entendemos que hasta el primer semestre de 2024 Bolivia va a presidir con el objetivo no solo de luchar contra este crimen transnacional, sino también de mostrar el trabajo de buenas prácticas que tenemos con los países vecinos y a nivel regional”, informó en conferencia de prensa en la cancillería la autoridad.

Argentina cederá a Bolivia la Presidencia Pro Témpore en “algunos meses” más, aclaró Chuquimia.

Bolivia asistió a la IV Reunión Plenaria de la Conferencia Regional sobre Migraciones y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada la pasada semana en Panamá.

Al respecto, Chuquimia informó que se tocaron temas como la movilidad humana dentro de la región sudamericana y en los países del Caribe.

“Bolivia ha compartido todo el avance que tiene dentro de su política exterior sobre trata y tráfico de personas, sobre convenios a nivel bilateral y otros que estamos gestionando, pero también del servicio que hacemos (...) Bolivia ha especificado a la comunidad internacional cómo, a través del Consejo Nacional de Trata y Tráfico, resaltamos nuestra política sobre este tema”, indicó la viceministra.

Chuquimia destacó que Bolivia, el año pasado, fue uno de los primeros países que regularizó el tema de extranjeros luego de la pandemia del Covid-19. “Nosotros apostamos por una migración universal”, indicó.

Entre los temas abordados en Panamá, está el Observatorio de Movilidad Humana, que según la viceministra es un punto importante tomando en cuenta que no todas las instituciones, en este caso migratorias, conocen los avances que se dan al respecto.

Apuntó a que el tema es evaluado desde un punto técnico. Otro punto fue la campaña regional de comunicación sobre la migración, además de medio ambiente, cambio climático, fortalecimiento de gobiernos locales. Chuquimia indicó que la reunión sirvió también para visitar a la comunidad boliviana en Panamá.

LA CANCILLERÍA REMITIÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA

Gobierno garantiza construcción del puente fronterizo con Brasil

• Paulo Cuiza

El Gobierno garantizó ayer la construcción del puente fronterizo entre Guayaramerín (Bolivia) y Guajará-Mirim (Brasil) sobre el río Mamoré, en el departamento del Beni, informó el viceministro Benjamín Blanco.

“El puente entre Guayaramerín y Guajará-Mirin está garantizado, se va a construir. El compromiso de Brasil está firme, ha quedado en actas en reuniones a nivel de nuestros presidentes”, dijo Blanco, viceministro de Comercio Exterior.

La autoridad lamentó que desde la Gobernación de Beni se desinforme a la ciudadanía sobre aspectos técnicos de la construcción, como alguna afectación o retraso en el proyecto.

“Que algunas instituciones se declaren en emergencia por el hecho de que Bolivia presente una contrapropuesta en temas técnicos es producto de la desinformación”, indicó.

Blanco apuntó a que con Brasil se hace actualmente un trabajo de intercambio técnico, de negociación y que se prevé a futuro una reunión bilateral. Ambos países abordaron el tema en abril de este año.

“Bolivia plantea que el puente tenga la misma altura que tienen los demás puentes que ha construido el Brasil, además de un ancho de 120 metros para que atraviesen comboys grandes y no se obstaculice la navegabilidad”, sostuvo la autoridad sobre el proyecto retomado luego de 13 años.

> *“El puente está garantizado, se va a construir. El compromiso de Brasil está firme. Ha quedado en actas en reuniones de nuestros presidentes”.*
>
> **Benjamín Blanco**
> Viceministro de Comercio Exterior

1.200 **METROS** tiene el diseño original del puente internacional fronterizo.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco, en rueda de prensa.



ASFI

EDICTO

Dentro de los procesos administrativos sancionatorios seguidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en contra de la Casa de Cambio Unipersonal **"CASA DE CAMBIO EMILY"**, en el marco de lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Financiera SIREFI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, se pone en conocimiento de la citada entidad que ASFI impuso sanciones por infracciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En consecuencia, **se dispone que en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente edicto**, la propietaria o apoderado(a) debidamente acreditado(a) de dicha entidad, se apersone **por la Oficina Regional de este Órgano de Supervisión en la ciudad de Potosí, a fin de tomar conocimiento y notificarse con la Resolución ASFI/912/2023 emitida el 15 de agosto de 2023. En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación se tendrá por practicada para todos los efectos, quedando habilitada la vía recursiva, en el plazo establecido por el citado Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003.**

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de agosto de 2023.

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:36 Y 23:46 a las calles: Zoilo Flores (entre calles Nicolás Acosta y Pedro Rodríguez), Max Paredes (entre calles Pedro Rodríguez y Antonio Gallardo), Colombia (entre calles Boquerón y General Gonzales), Almirante Grau (entre calle Zoilo Flores y callejón 25 de Mayo), Tarija (entre calles Illampu y Max Paredes), Illampu (entre calles Pedro Rodríguez y Tarija), Sagárnaga (entre plaza Gran Poder y calle Illampu); pasaje Juan XXIII (entre calles Illampu y José María Linares); calle Illampu (entre calles Sagárnaga y Santa Cruz), calles y pasajes adyacentes de la zona Belén.
ACHOCALLA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Huancarani y adyacentes.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tambo Cusi, Ticamblaya, Colani, Collpani, Cochipata, Milliraya, Huaycho, Kosimani, Cañi Cañi Arapa, Kacha del municipio Combaya, provincia Larecaja.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Capacasi del municipio de Laja, provincia Los Andes.
Comunidades: Pomamaya, Pomamaya Alta, Villa Andrani y Empresa Construbel del municipio El Alto, provincia Murillo.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chuata, Amayhuaya, Chijini y Tacacoma del municipio Chuma, provincia Muñecas.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chima, Mollererio Paniagua, Piscino, Unutulini, Bartolo, Llipi, Moko Turilluni, Santa María, Santa Clara, San Lorenzo de Luriacani, Chisi, Yuna y algunas comunidades aledañas del municipio de Tipuani y Sorata, provincia Larecaja.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad San Agustín (zona cancha) del municipio Coripata, provincia Nor Yungas.

DÍA: VIERNES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:33 Y 05:43 a las calles: Zoilo Flores (entre calles Nicolás Acosta y Pedro Rodríguez), Max Paredes (entre calles Pedro Rodríguez y Antonio Gallardo), Colombia (entre calles Boquerón y General Gonzales), Almirante Grau (entre calle Zoilo Flores y callejón 25 de Mayo), Tarija (entre calles Illampu y Max Paredes), Illampu (entre calles Pedro Rodríguez y Tarija), Sagárnaga (entre plaza Gran Poder y calle Illampu); pasaje Juan XXIII (entre calles Illampu y José María Linares); calle Illampu (entre calles Sagárnaga y Santa Cruz), calles y pasajes adyacentes de la zona Belén.
MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Desde horas 00:00 hasta horas 06:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Banco Fie San Pedro, ubicado en la calle General Gonzales (casi esquina calle Almirante Grau) de la zona Belén.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 6, 7 (entre avenidas Circunvalación y Costanera), 8 (entre calle E y avenida Costanera), E (entre calles 7 y 9), D (entre calles 6 y 7), 9 (entre calle F y pasaje Río) y calles adyacentes de la zona Escobar Uría.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 24 (entre calles 23 y Paraíso), 23 (entre calles S/N y final 23), Paraíso (entre calles 24 y Prol. Strongest), Prol. Strongest (entre calles Paraíso y final Prol. Strongest), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Codavisa.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica las calles: Prolongación 7 (entre calles Los Pinos y Álamos), Álamos (entre calles Los Pinos y Prolongación 7), Rosa de Sarón (entre calles Álamos y Prolongación 7), Palmeras (entre calles Prolongación 7 y Sauces), Retamas, Sauces (entre calles Palmeras y Jazmín), Los Pinos (entre calles Prolongación 7 y Jazmín) y calles adyacentes de la urbanización Covico Pampahasi.
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las urbanizaciones Bolívar Fordelbe y Bolívar Michmi, demarcando avenida 16 de Octubre (entre avenida Tiahuanacu y calle Héroes del Acre); calle Topater (entre avenida 16 de Octubre y calle Salvador) y calles adyacentes.
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Adela Plan 1, demarcando avenida Montero (entre calles Zaconeta y H. Cortez); predios de unidad educativa Santo Toribio y calles adyacentes.
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Banco Uber Fatic; parte de la comunidad Parcopata y calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Unión Pauje, Chontalaka, Ilipana Yuyo del Municipio de Apolo Provincia Franz Tamayo.
Comunidades: Sotopata, Ñiqus, Nueva Jerusalén, Pata Niqus, Huayrapata, Tolapampa, Pauje Yuyo, Carmen Pampa del municipio Charazani, provincia Bautista Saavedra.
Radio bases Entel, Tigo, Viva, hospitales, centros de Salud y sectores aledaños.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chuquiñapi del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades: Cucuta, Collpani, Villa Vilaque, Vilaque Collpani, Vilaque Pampajasi, Vilaque Huaripampa, Vilaque Surichata, Vilaque Cochapampa y Vilaque Murucantaña del municipio Pucarani, provincia Los Andes.
INSTALACIÓN DE SECCIONADOR FUSIBLE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Parutani, Warahuarani, Humanpata, Chuseca, Totoroco, Asati, Serena, Chapimarca, Siguas, Calajariri, Collpani, Chiaruta Callapa, Chiaruta Tancatanoani, Chiaruta Caquingora, Pacopampa, Picaturi, Alacaya, Cavari, Lupchapi, Aconcahua, Vicuntaya, Copachullpa del munipio Inquisivi, provincia Inquisivi.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chacopata Nogalani, Chirqueño, Calabatea, Puente Armas, Santa Rosa Alto, Choro, Choro Alto, San Felipe, Villa Copacabana; antena Entel (Choro, San Felipe) y comunidades aledañas del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-89-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CASETA DE CONTROL PARA ADUANA NACIONAL ZONA OVEJUYO"***
CUCE :	*23-0283-00-1361797-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs 78.880,70 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 70/100 BOLIVIANOS).*
Encargado de atender consultas :	*Jorge Armando Bejarano Aguilera*
Teléfono :	*2128008 Int. 1754*
Correo Electrónico para consultas :	*jbejaranoa@aduana.gob.bo • consultas-contrataciones@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 30*** *de agosto de 2023* ***Hasta Hrs.*** *11:30 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 30*** *de agosto* • ***Hrs.:*** *12:00 p.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md5e018ec71db26ac7331365a92256828* ***Número de reunión:*** *2536 302 7409* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

BOLIVIA

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AEMP/DTFVCOC/N°	INFORME AEMP/ DTFVCOC/N°
1	"TERRANOVAGROUP INVERSIONES S.A." con sigla "TERRANOVA GROUP INVERSIONES S.A."	411115025	JOSE LUIS ALFARO GARCIA Y/O GUIDO ALFARO GARCÍA	245/2023	777/2023

- A efecto de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

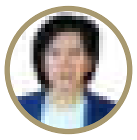
En tal sentido, el Sujeto Regulado referido en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce los domicilios comerciales actuales de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se hagan presentes, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

Tribuna

Las generaciones políticas y el MIR



Claudia Miranda Díaz*

Dicen que cada generación contribuye a la construcción de la Patria desde el contexto de su época, recordemos qué hicieron las generaciones de los 30 a los 80, en los que el MIR se desintegra.

ANTECEDENTES

La generación de los 30.- Bolivia empezó a mirarse a sí misma a partir de la Guerra del Chaco (1932-1935), el encuentro entre compatriotas de todo el país generó una conciencia nacional; en esa guerra nació la logia militar “Mariscal Andrés de Santa Cruz” Razón de Patria, más conocida como Radepa (1934-1946), sus miembros eran militares presos en Paraguay; entre algunos nombres podemos citar a Germán Busch, Gualberto Villarroel, David Toro. Hay una relación directa entre la Guerra del Chaco y la Revolución del 52 (Carlos Montenegro). Esa fue la importante participación de la generación de los 30.

La generación de los 40.- La influencia de la Revolución Rusa (1917) induciría a los jóvenes a integrar —mayoritariamente— partidos políticos de izquierda de la época: el Partido Obrero Revolucionario (POR, 1935); el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR, 1940). En esta década, durante el gobierno de Gualberto Villarroel (1944-1946), se creó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB, 11 de junio de 1944) y se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenal (10 de mayo de 1945), ambos sectores, minero y campesino, serían la vanguardia de la Revolución de abril; la generación de los 40 fue parte activa de este proceso.

La generación de los 50.- La Central Obrera Boliviana (COB), fundada el 17 abril de 1952, aglutinó a todos los trabajadores del país, constituyéndose en el motor principal del proceso revolucionario que se vivió en la década de los 50 y posteriores. La izquierda planteaba que la vanguardia revolucionaria eran los obreros, por tanto, la generación de los 50 se abocó —fundamentalmente— a formar grandes cuadros sindicales dentro de los trabajadores mineros; al POR y el PIR, se sumó el Partido Comunista de Bolivia (PCB, 1950). Esta generación fue parte activa de la Revolución del 52.

LA GENERACIÓN MIRISTA

La generación de los 60.- La Revolución Cubana (1953) y la presencia del Che en Bolivia (1966-1967) influyeron en la generación de los 60, a los partidos de izquierda mencionados anteriormente, se sumaron el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML, 1965) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN, 1967), ambos participaron en la Guerrilla de Ñancahuazú (1967). Además, les tocó vivir durante la dictadura de René Barrientos (1964-1969), su lucha estuvo enfocada en cuidar nuestros recursos naturales y resistir a esa dictadura.

La generación de los 70.- Participó de eventos importantes en la historia de nuestro país como ser: la Guerrilla de Teoponte (1970), la Asamblea Popular (1971); asimismo, enfrentó a las dictaduras militares de Alfredo Ovando (1970), Hugo Banzer (1971-1978), Juan Pereda (1978), Alberto Natusch (1979). En esta década se fundaron el Partido Socialista (PS, 1970), el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR, 1971); de una escisión del PS surgió el Partido Socialista-1 (PS-1, 1978). Su mayor actividad fue enfrentar a las dictaduras para recuperar la democracia.

La generación de los 80.- Afrontó la dictadura de Luis García Meza (1980-1981) y finalmente recuperó la democracia (1982).

La generación de los 30, 40 y 50, que se irradió desde la Guerra del Chaco con un discurso nacionalista, se preocupó por la incorporación al derecho ciudadano de esa gran masa campesina que conocieron en esa guerra, centró sus consignas en los grandes logros de la Revolución del 52 que son, entre los principales: la reforma agraria, el voto universal y la nacionalización de las minas.

La generación de los 60 y 70 luchó contra las dictaduras militares de esas décadas, sus utopías: recuperar la democracia y construir un gobierno obrero y popular, es decir, comunista, socialista. Recuperó la democracia, ¿qué pasó con la otra utopía?

El MIR fue el principal impulsor de la conformación de la Unidad Democrática y Popular, UDP, que viabilizó la recuperación de la democracia, gobernó entre 1982-1985. La izquierda no había sido viable como opción de poder político, la UDP lo fue. La discusión entre las izquierdas, y en el mismo MIR era ¿qué tipo de democracia queremos?, ¿una democracia burguesa o una revolucionaria? El MIR original, desaparecido en 1984, llegó al poder en sus nuevas versiones Nueva Mayoría (1989-1993) y MBL (1993-1997), ambas optaron por la democracia burguesa.

A la fecha el debate persiste, ¿qué tipo de democracia queremos?

**Es economista.*

¿Cómo evitar un fenómeno brutal?



Emir Sader

Página 12

Amigos, periodistas y otros, preguntan, cada vez de forma más constante, cómo se ve lo de Argentina en Brasil. Hay tantas cosas para hablar, pero está claro que ahora se refieren a Milei.

Claro que no buscan razones para explicar el fenómeno, que los mismos argentinos están en mejores condiciones que nadie de analizar y comprender. Preguntan, en el fondo, cómo es posible evitar, superar, impedir un fenómeno brutal como ese. Y si se llega a esa situación, cómo se mira desde afuera la posibilidad de que se elija a alguien así, cómo se vería a la Argentina y, en el caso de Brasil, cómo conviviríamos brasileños y argentinos.

Basta con que suceda esa votación, más allá de si llegará a ganar o no. Basta con que una proporción importante de los argentinos haya manifestado la preferencia por Milei, para que estemos obligados a pensar la posibilidad brutal de que alguien como él, que propone lo que propone, que dice lo que dice, sea elegido presidente de Argentina.

Al final, Brasil ya fue gobernado por Bolsonaro. Algo que, de alguna manera, puede ser comparado con lo que podría ser Milei, en caso de que ganara.

La primera diferencia es que Bolsonaro solo fue elegido en una situación de clara ilegalidad. Como el Poder Judicial lo reconoce hoy —con el reconocimiento jurídico de la inocencia de Dilma Rousseff—, el *lawfare* fue un proceso que se alargó con la prisión de Lula, su condena y su impedimento de ser candidato a la Presidencia de la República.

Si no hubiera sido así, Brasil no habría padecido todos los sufrimientos que tuvo a lo largo de siete años. Pero ello no impidió que Bolsonaro fuera electo, tuviera una votación muy alta —menor de la que hubiera tenido si las elecciones se hubieran dado de forma legal— y mantiene una proporción de adeptos en la sociedad, aunque decreciente.

Todo ello, para que tengamos en cuenta que los dos países viven o han vivido circunstancias similares y que tienen que comprender y enfrentar el fenómeno. Bolsonaro es un personaje definitivamente derrotado políticamente, pero el bolsonarismo, como fenómeno, aunque decreciente, ha sobrevivido hasta aquí.

Haber impedido que ello ocurriera en Brasil hubiera necesitado de un Poder Judicial mayoritariamente democrático, que no ocurría en aquel momento.

El entonces presidente del Supremo Tribunal Electoral presidió la sesión del Senado que aprobó el *impeachment* de Dilma Rousseff. Ese mismo Poder Judicial decidió esta semana por la inocencia de Dilma Rousseff que, así, no debería haber sufrido un juicio político.

No me pregunten por qué actuaron así: la cabeza de los jueces sigue siendo uno de los misterios insondables de nuestro tiempo.

No se puede garantizar que Brasil siga inmune a Bolsonaro o a otro fenómeno similar. Pero, si aprendemos de los errores del pasado, que permitieron que el bolsonarismo creciera peligrosamente en la sociedad y en las instituciones, entonces podremos defendernos para impedir que vuelva ocurrir.

Dado que la degradación de la imagen de la política y de los políticos, con la consecuencia de las malas condiciones de vida de las personas, está entre las razones del surgimiento y fortalecimiento de la extrema derecha, hay que atacar a esas causas.

Se puede decir que hoy Brasil se defiende bien de esos fenómenos, antes que nada por tener un presidente con gran legitimidad política y que ha logrado, hasta aquí, no solo resguardar, en cierta medida, la legitimidad de la política. Pero también porque hay un gobierno con resultados positivos, en el crecimiento de la economía, en la generación de empleos, en la disminución, aunque todavía pequeña, del hambre, de la miseria, de las desigualdades.

Respecto a las consecuencias para Brasil, ya existía la preocupación de que, en caso de que ganara un candidato de la derecha tradicional, las relaciones económicas entre los dos países no se verían afectadas, dado que los dos países tienen intereses en mantener los intercambios actuales.

Las preocupaciones se darían en el plano político, especialmente en la política internacional, donde habría diferencias grandes. Pero no se planteaban preocupaciones respecto al Mercosur.

En el caso de Milei, las relaciones económicas serían radicalmente suspendidas, por la rarísima declaración de prácticamente una ruptura de relaciones con China y Brasil. Argentina saldría del Mercosur y no acompañaría a Brasil en otras actividades económicas.

Con todo, nunca estarían tan distantes y hasta contrapuestos los dos países, desde el abrazo fraterno de Néstor Kirchner y Lula, que ha dado inicio a las políticas de integración regional y las relaciones más estrechas y hermanas entre Brasil y Argentina.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Editorial

La evangelización según el Papa

Francisco, el papa argentino, hizo un gran descubrimiento. Dijo que la evangelización en América fue “acompañada” de "intereses mundanos" que no respetaron a los pueblos indígenas.

Si quería mostrar un sincero arrepentimiento, debería haber dicho impuesta, no “acompañada”.

Decir que los modelos europeos preconstituidos acompañaron la evangelización parece más una justificación de las atrocidades cometidas que un mea culpa católica.

La primera medida evangelizadora que tomaron los misioneros españoles fue destruir lugares sagrados y objetos religiosos de los pueblos americanos.

Para quienes portaban la cruz en una mano y tenían la espada ensangrentada en la otra, todo habitante que antes y siempre había vivido en este continente era pagano.

Tan pagano era que, a partir del siglo XVII, cuando la palabra indio aparece en los diccionarios europeos, al habitante del Abya Yala —como antiguamente se conocía a nuestro continente antes de ser rebautizado por los conquistadores— se lo asocia con una serie de significados despectivos forjados en la imaginación de los evangelizadores: bárbaro, cruel, grosero, ignorante, inhumano, aborigen, antropófago, natural y salvaje.

El primer *Diccionario de la Real Academia Española*, publicado en 1726, agregó otros calificativos despectivos: tonto y crédulo.

La cristianización católica en el Abya Yala, no hay por qué matizarla, se hizo buscando acabar con tradiciones y valores antiguos haciéndolos aparecer como perversos o inadmisibles.

Jorge Mario Bergoglio, el nombre secular de Francisco, debería pedir perdón cada vez que se le ocurra hablar de la evangelización americana en la época de la Colonia y no intentar matizarla con ridículos eufemismos.

La religión estuvo íntimamente ligada a la opresión colonial y se utilizó la violencia como método de extirpación de cultos con miles de años de antigüedad.

En la evangelización colonial, “acompañada”, según Francisco, se despreció la religión de los pueblos del Abya Yala con la convicción de que la suya no sólo era superior sino también civilizadora. Como se pensaba que la religión indígena era una superstición, miles de ellos fueron ejecutados bajo el pensamiento impune de la inquisición.

Jorge Mario Bergoglio, el nombre secular de Francisco, debería pedir perdón cada vez que se le ocurra hablar de la evangelización americana en la época de la Colonia y no intentar matizarla con ridículos eufemismos.

A PULSO



Internacional

// FOTO: DONALD TRUMP



Donald Trump ante sus seguidores.

POR EL ASALTO AL CAPITOLIO

Trump será juzgado en marzo de 2024 en EEUU

La decisión sitúa la apertura del juicio justo un día antes del Supermartes, elecciones primarias.

• Télam

La jueza federal del distrito de Washington DC, Tanya Chutkan, dictaminó ayer que el juicio contra el expresidente Donald Trump por el asalto al Capitolio de enero de 2021 comenzará el 4 de marzo de 2024.

El asalto al Capitolio intentó evitar la investidura presidencial de Joe Biden.

La jueza decidió no dar lugar a ninguna de las mociones planteadas por las partes, ni atrasar el juicio hasta abril de 2026, tal como había solicitado el equipo de defensa del expresidente Trump, ni comenzarlo el 2 de enero de 2024, como había pedido el fiscal especial Jack Smith, ya que, según su criterio, ninguna de las opciones era "aceptable".

La decisión sitúa la apertura del juicio justo un día antes del Supermartes, cuando más de una docena de estados votan en las primarias republicanas, que Trump lidera con holgura según los sondeos, para elegir al candidato del partido a las presidenciales de noviembre de 2024.

PROPUESTAS Y FECHAS

Chutkan celebró una audiencia en la que consideró los argumentos de Smith y del equipo de defensa de Trump sobre la fecha para un juicio en el marco de la investigación federal sobre el supuesto intento de Trump de evitar que el presidente demócrata Joe Biden fuera confirmado oficialmente en el cargo, según informó la cadena CNN.

En la audiencia, Smith propuso que el juicio comenzara el 2 de enero de 2024, dos semanas antes de la primera gran prueba de Trump en la carrera de las primarias del año próximo, que comienzan ese mes en el estado de Iowa, en el centro del país.

El fiscal especial estimó que el juicio "no debería durar más de entre cuatro y seis semanas".

Por otro lado, la defensa había solicitado que el juicio tuviera lugar un año y medio después de pasada la elección de 2024, para la que el expresidente es el claro favorito dentro de su Partido Republicano.

"Hoy una jueza prejuiciosa y que odia a Trump me dio solo una prórroga de dos meses, justo lo que quería nuestro gobierno corrupto, Supermartes. ¡Apelaré!", reaccionó Trump en su red social Truth Social.

Agregó que los fiscales demoraron deliberadamente la investigación para que el juicio "cayera en medio de la campaña en mi contra del corrupto opositor político Joe Biden", y reiteró que, a su juicio, se trata de "interferencia electoral".

Más temprano, por el mismo medio, Trump reclamó que se desestimara el caso, llamó "trastornado" al fiscal Smith y acusó a Biden de sembrar "división, ira y odio".

El expresidente Trump, entre enero de 2017 y el 20 de enero de 2021, se declaró no culpable de los cargos al comparecer ante el tribunal a principios de agosto y no tuvo que asistir a la vista procesal del lunes.

LÍDERES DE RUSIA E INDIA

Valoran los resultados de la Cumbre del Brics

• Telesur

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, y el primer ministro de India, Narendra Modi, conversaron sobre los resultados de la reciente Cumbre del grupo Brics y la cooperación bilateral.

Según una nota de prensa de la Presidencia rusa, al señalar la importancia de los acuerdos alcanzados durante la XV Cumbre del Brics, que tuvo lugar recientemente en Johannesburgo, Sudáfrica, los dos líderes dijeron que la expansión del bloque contribuirá a su creciente influencia mundial.

También intercambiaron opiniones respecto a la próxima Cumbre del Grupo de los 20, que se llevará a cabo en Nueva Delhi, India.

Sobre esta última, un comunicado la Oficina del Primer Ministro de la India indicó que "Putin transmitió su imposibilidad de asistir a la cumbre del G20 en Nueva Delhi los días 9 y 10 de septiembre de 2023". Rusia estaría representada por Sergey Lavrov.

Ambos mandatarios declararon que "la cooperación comercial y económica de los dos países muestra una dinámica positiva y expresaron su intención compartida de implementar consistentemente proyectos energéticos a gran escala y trabajar juntos para expandir la infraestructura de transporte y logística internacional".

6

PAÍSES SE sumaron a los Brics: Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes.

CERCA DE LAS ISLAS BERMUDAS

Huracán Franklin alcanza categoría 4 en el Atlántico

• Telesur

Con vientos máximos sostenidos de casi 210 km/hora, el huracán Franklin se convirtió el lunes en el primero con categoría mayor de la temporada ciclónica en el Atlántico.

Con vientos máximos sostenidos de casi 210 km/hora, el huracán Franklin se convirtió el lunes en el primero con categoría mayor de la temporada ciclónica en el Atlántico.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (EEUU) advirtió de que el desarrollo de este huracán, ya de categoría cuatro en la escala Saffir-Simpson (de un máximo de cinco) debería ser vigilado especialmente por los habitantes de las islas Bermudas, ya con alerta de tormenta tropical.

Franklin se mueve con rumbo norte-noroeste a unos 13 km/h y se espera dé un giro gradual hacia el norte y norte-noreste, con un ligero aumento de su velocidad de traslación durante los próximos días.

En la mañana del lunes, el fenómeno hidrometereológico tenía su centro 635 km al norte de la isla Gran Turca, perteneciente a Turcas y Caicos, así como 810 km al suroeste de Bermuda. Se conoce que las marejadas generadas por Franklin ya comienzan a afectar ese territorio y la costa este de los EE.UU.

Siendo tormenta tropical, Franklin dejó al menos un fallecido y unas 547 viviendas dañadas, como saldo preliminar, a su paso por el territorio de República Dominicana.

• AHORA EL PUEBLO

FUE UN ACTO SIMBÓLICO

Naciones del país retoman con ritos la Casa Nacional de Moneda

Los pueblos afroboliviano e indígenas de Potosí tuvieron un encuentro en este espacio, donde la historia de sometimiento los hermana.

A través de rituales ancestrales propios, se inició el Encuentro de Pueblos Indígena Originarios de Potosí y el Pueblo Afroboliviano, quienes tomaron posesión simbólica de la Casa Nacional de Moneda (CNM), espacio de trabajo forzado y convivencia de sus ancestros.

El director de la CNM, Luis M. Arancibia Fernández, dio la bienvenida a ambas representaciones recordándoles que, por herencia milenaria y justicia histórica, son los dueños y dueñas de esta magnífica edificación y todo lo que significa en la historia de Bolivia desde su inauguración el 31 de julio de 1773 hasta nuestros días.

En el acto central los indígenas originarios potosinos, encabezados por el Consejo de Autoridades Originarias de Potosí (CAOP), hicieron una k'oa acompañada del Asentamiento de las Varas, ofrenda dirigida a la Pachamama, al Dios Sol y a las deidades ancestrales. Hicieron uso de la palabra los curacas y mama tallas presentes, encabezados por David Mamani Flores, curaca de CAOP.

Por su parte, el Pueblo Afroboliviano —que llegó desde las comunidades de Chulumani, Chicaloma, Coripata, en los Yungas paceños— tomó posesión simbólica de esta Casa a través del canto y del baile, manifestaciones culturales afrobolivianas con un evidente contenido de reafirmación y reivindicación política de identidad de la afrodescendencia. Juan Angola y Tito Barra fueron los encargados de las palabras de circunstancia en nombre del pueblo afrodescendiente.

Posterior al acto central, en horas de la tarde se llevó adelante un conversatorio en el que participaron Juan Angola, Paola Yáñez Inofuentes, Donato Mamani y Marcial Mamani.

Juan Angola, historiador afroboliviano, dio a conocer las raíces históricas de la presencia africana y afrodescendiente en Potosí a través del trabajo forzado y resaltó la importancia del pueblo africano para la construcción de lo que hoy es Potosí.

Por su parte, Paola Yáñez Inofuentes, activista e investigadora afrodescendiente, habló sobre las reparaciones que los Estados deben hacer a estas poblaciones, enfatizando en que a pesar de que las razas no existen, el racismo sí.

Donato Mamani, de la comisión de justicia de CAOP, hizo eco de las palabras de Angola y Yáñez, pero desde su posición de autoridad originaria potosina, recalcando la necesidad del trabajo conjunto y el aprendizaje mutuo entre el pueblo indígena y el pueblo afroboliviano para luchar contra el racismo y la discriminación; destacó, además, la importancia histórica del encuentro y la necesidad de fortalecer este tipo de actividad.

Asimismo, Marcial Mamani, cabeza de la comisión de educación y salud de CAOP, dio un breve balance de lo que hoy representa la Casa Nacional de Moneda para el pueblo indígena originario.



FOTOS:CASA NACIONAL DE MONEDA

ENCUENTRO EN POTOSÍ

El encuentro histórico entre ambos pueblos se llevó a cabo en el marco de los 250 años de inauguración de la Casa Nacional de Moneda, que tuvo lugar el 31 de julio de 1773.

LA ACTIVIDAD REGISTRÓ 99.472 VISITANTES

FILLP 2023 se ratifica como el principal evento literario del país

• AHORA EL PUEBLO

Con un balance positivo cerró sus actividades la 27 Feria Internacional del Libro de La Paz (FILLP). El encuentro literario y cultural más importante del país dio a conocer los resultados de la presente edición, que se llevó a cabo entre el 2 y 13 de agosto, y que contó con un total de 99.472 visitantes.

Con esta evaluación positiva la Cámara Departamental del Libro de La Paz (CDLLP) inicia la organización de la primera Feria Internacional del Libro de El Alto (FILEA), programada para marzo de 2024 y que se anunció el domingo 13 de agosto.

Luego de los 12 días de feria, la CDLLP dio a conocer la cantidad de visitantes. La cifra final fue de 99.472 personas, destacando la jornada de ingreso gratuito, que convocó a 19.629 asistentes. Además, 167 delegaciones de unidades educativas, con un total de 15.787 estudiantes que acudieron a la cita literaria y cultural más importante de La Paz y de Bolivia.

"El balance hay que tomarlo desde muchos puntos de vista, porque la feria puede que sea buena para el público, los expositores o para la Cámara. Los parámetros son diferentes para calificar la feria. Pero en general ha sido muy buena", dijo el presidente de la CDLLP, David Pérez Hidalgo, a manera de evaluación general.

"Varias personas nos dicen que fue la mejor feria de los últimos años y que eso no necesariamente se tiene que ver reflejado en la cantidad de asistentes, que es similar a la del año pasado. Ante la ausencia de una crítica especializada o profesional en ferias, recurrimos a las redes sociales, con parámetros desde donde se puede valorar la feria", agregó.

Asimismo, "es muy difícil que en un evento tan grande se pueda contentar a todos, siempre va a existir gente descontenta, pero el 95% de las críticas y evaluaciones son buenas", manifestó.




"AÑO DE LA JUVENTUD
LIBRE DE TRATA DE
PERSONAS Y TRÁFICO
DE MIGRANTES"
La vida no es
una mercancía
Ahora
EL PUEBLO



Los jugadores de Bolívar confiados posan en el estadio Beira-Río, de Porto Alegre.

// FOTO: BOLÍVAR

Bolívar se juega la vida frente a Internacional

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar enfrentará al equipo brasileño del Internacional con la obligación de vencer para avanzar a la semifinal de la Copa Libertadores. El partido de vuelta de los cuartos de final del certamen copero se disputará hoy en el estadio Beira-Río, en Porto Alegre, Brasil, desde las 18.00.

En el compromiso de ida jugado hace una semana, en el estadio Hernando Siles, el Inter ganó por 1 a 0, con gol del delantero ecuatoriano Enner Valencia (16'), por lo que la misión del equipo celeste, si quiere sacar el boleto directo a semis, no solamente es ganar, sino debe hacerlo por una diferencia de dos goles. Si triunfa por un tanto de diferencia la llave se definirá en lanzamientos de tiros penales; si empata o pierde, quedará eliminado.

Los jugadores están comprometidos a dar todo dentro del campo de juego para lograr el objetivo, aunque saben que no será nada fácil tomando en cuenta el nivel y la calidad de jugadores que tiene el rival.

"Vamos a dejar todo por alcanzar la clasificación a la próxima ronda. Sabemos que nos enfrentamos a un rival difícil, si es posible vamos a dejar la vida para lograr la clasificación", dijo el lateral derecho Diego Bejarano.

La Academia no contará con el central José Sagredo, quien no se ha recuperado a plenitud de un desgarro muscular de grado I-II en su pie derecho. Su lugar en el equipo titular será ocupado por Jairo Quinteros.

El plantel cerró entrenamientos ayer en las canchas del club Gremio, donde hizo un repaso técnico-táctico y fútbol informal.

Por su parte, el equipo brasileño encarará el encuentro confiado en hacer prevalecer su localía y aprovechar la victoria que logró en el cotejo de ida. La idea del técnico Eduardo Coudet es ganar para asegurar el pase, aunque un empate también les sirve para instalarse en las semifinales de la Libertadores.

'Chacho' Coudet dijo que el equipo está entusiasmado con avanzar a semifinales, sin confiarse en el triunfo de visitante, porque considera que Bolívar es un rival difícil, que tiene jugadores como para remontar el resultado adverso del cotejo de ida.

Confía en la capacidad de definición de sus delanteros, en especial de Enner Valencia —autor del gol en La Paz— y Wanderson, además del buen rendimiento de toda la plantilla para dar otro paso decisivo a sus aspiraciones de ganar la Copa Libertadores.

> *"Somos un equipo fuerte de cabeza, confiamos en nosotros y que se puede lograr la hazaña. Dejaremos el alma, el corazón, la vida y todo lo que sea necesario para buscar la clasificación en Brasil, un escenario siempre complicado".*
>
> **CARLOS LAMPE**
> Arquero de Bolívar



// FOTOS: APG



La Verde se entrenará hoy en el CAR de Ananta.

DT Costas convoca a 48 jugadores a la Selección

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana, el argentino Gustavo Costas, convocó a 48 jugadores para disputar los partidos de las dos primeras fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026.

En la lista divulgada ayer por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) se aprecia a futbolistas que serán tomados en cuenta para los encuentros ante las selecciones de Brasil y Argentina, además de los jugadores menores de 23 años, que trabajarán a la par de la Absoluta como parte de la preparación para representar al país en el torneo Preolímpico 2023 que se realizará en Venezuela a finales de año. El certamen es clasificatorio a los Juegos Olímpicos París 2024.

En la nómina figuran nueve 'legionarios', entre ellos, Marcelo Martins, Roberto Carlos Fernández, Jaime Cuéllar, quien recientemente fichó por el Barcelona B de España; Luis Haquin, Moisés Villarroel, Boris Céspedes y Miguel Terceros, además de los juveniles Enzo Monteiro y Efraín Morales.

De acuerdo con el cronograma de llegadas, el primero en sumarse a la concentración será Martins –lo hará el domingo–, y en la madrugada del martes 5 de septiembre lo harán Haquin y Villarroel, quienes serán los últimos y se integrarán a la delegación en Santa Cruz, desde donde al día siguiente el equipo nacional partirá a la ciudad brasileña de Belém, sede del compromiso clasificatorio.

Después de recibir el informe médico del club Bolívar, Costas incluyó en la lista al defensor José Sagredo, quien está en franco proceso de recuperación de un desgarro en la pierna izquierda, lesión que puso en duda su convocatoria.

Se estima que los futbolistas del plantel celeste, que esta tarde tienen un difícil encuentro por cuartos de final de la Copa Libertadores ante el Internacional de Porto Alegre, se sumen al trabajo el miércoles cuando retornen de Brasil.

El técnico ya expresó su deseo de que no existan más jugadores lesionados antes de disputar los cotejos de las Eliminatorias.

PREPARACIÓN

Con los futbolistas convocados para el encuentro amistoso que perdió contra Panamá (0-1), la Verde reanudó ayer sus entrenamientos con una sesión de gimnasio y ejercicios livianos de recuperación física.

Gran parte de la tarea de preparación en La Paz se desarrollará en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, de propiedad del club Bolívar, y de acuerdo con la disponibilidad de utilizar el estadio Hernando Siles efectuar un par de sesiones en ese escenario.

Los jugadores jóvenes llamados a la Verde expresaron su intención de mostrar sus cualidades para ser parte del equipo que disputará los duelos ante Brasil y Argentina por las Eliminatorias. Es un desafío que esperan vencer por su capacidad.



El técnico Costas iniciará el armado del equipo que presentará ante Brasil.

Brasil no contará con Vinicius en el debut ante Bolivia

Brasil recibió en las últimas horas una mala noticia: se lesionó Vinicius y será baja para la primera fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026.

Eso implica que no jugará ante Bolivia el viernes 8 de septiembre ni frente a Perú en la segunda jornada.

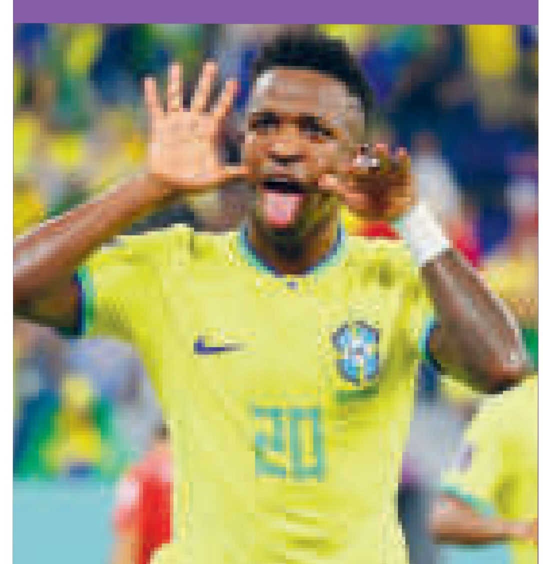
A tan solo 18 minutos de iniciada la historia en el estadio de Balaídos, las alarmas se encendieron en el Real Madrid. Después de una de sus típicas carreras, Vini llevó su mano a la parte posterior de su pierna derecha y se echó al suelo con una clara expresión de dolor en su rostro, por lo que debió ser reemplazado.

Después de los exámenes médicos, Real Madrid confirmó que Vinicius sufrió una lesión en el bíceps femoral derecho, la cual lo tendrá fuera de las canchas por seis semanas aproximadamente, por lo que no estará disponible en todo septiembre.

"Tras las pruebas realizadas a nuestro jugador Vini Jr. por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión en el músculo bíceps femoral derecho. Pendiente de evolución", escribió el Real Madrid en el comunicado en el que dieron a conocer la lesión del jugador de 23 años.

Por esta rotura en el isquiotibial, el extremo surgido en el Flamengo, además de perderse el próximo compromiso con el Getafe, no viajará con la Verdeamarela para los choques con Bolivia y Perú. Por si fuera poco, tampoco estará para el clásico ante el Atlético Madrid, el cual se disputará el 24 de septiembre en el Metropolitano.

La Selecao tampoco contará con Militao, quien sufrió la rotura del ligamento cruzado y se espera que no regrese hasta 2024.



// FOTO: @futebol_cbf

Vinicius Jr. será baja en Brasil.

Gobierno apoya al atleta Garibay

El Viceministerio de Deportes informó ayer que el Gobierno nacional apoyó de manera sostenida la carrera deportiva del atleta Héctor Garibay Flores desde 2021 hasta 2023, a través del Programa Integral de Apoyo al Deportista de Élite Tunkas, con los pasajes aéreos internacionales, los incentivos por medallas e la indumentaria deportiva.

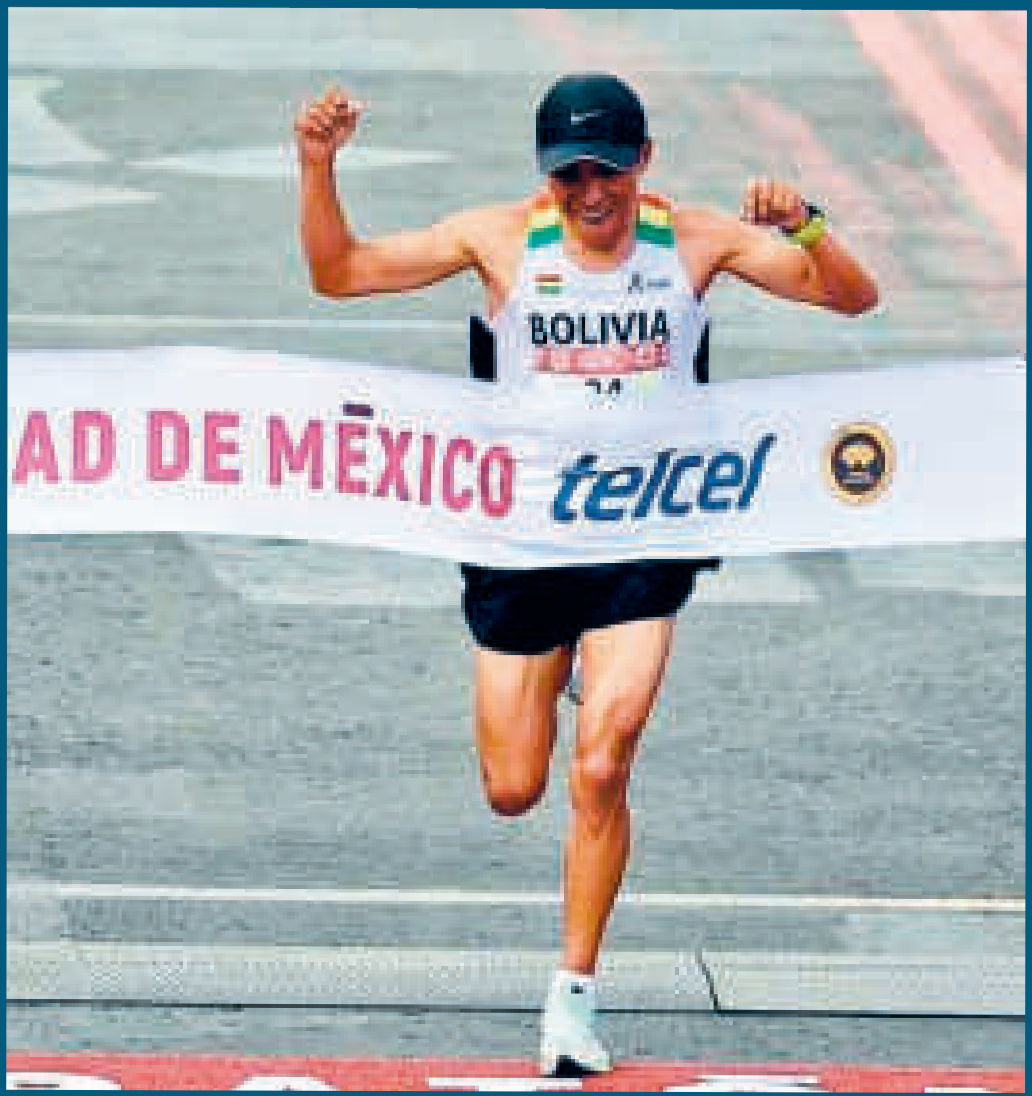
El compromiso gubernamental se evidenció desde el inicio de la gestión del presidente Luis Arce Catacora, cuando Garibay Flores se sumó al programa Tunkas 2021, recibiendo una asignación de Bs 15.000. La iniciativa continuó en 2022, cuando el atleta fue beneficiado con la beca olímpica del Comité Olímpico Boliviano (COB) en el marco del mismo programa, y en 2023 es becario olímpico del COB.

Por otro lado, Garibay contó con el apoyo en pasajes internacionales para representar a Bolivia en destacadas competiciones. Para su participación en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, en Paraguay, recibió Bs 6.566,07, mientras que para los Juegos Bolivarianos de Valledupar 2022 en Colombia obtuvo una asignación de Bs 7.574,37. Asimismo, para su participación en el XXXVIII Zurich Maratón de Sevilla 2023, en España, recibió un respaldo de Bs 12.302,05.

Además de los pasajes aéreos internacionales, el Gobierno le entregó a Héctor Garibay incentivos económicos por las medallas logradas en competencias internacionales. Por su destacada actuación en el Maratón de Buenos Aires 2021 recibió un reconocimiento de Bs 15.000; de manera similar, en los Juegos Suramericanos Asunción 2022 y los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 se le otorgaron incentivos de Bs 7.000 y Bs 11.000, respectivamente. Su participación en el XXXVIII Zurich Maratón de Sevilla 2023 también le valió un incentivo económico de Bs 12.000.

En cuanto a indumentaria deportiva, Garibay fue beneficiado desde 2021 hasta 2023 con tenis, mochila, maleta, shorts, buzos y chaquetas deportivas.

El respaldo constante del Gobierno nacional contribuyó a que Héctor Garibay Flores destaque en el ámbito deportivo, quien el domingo no solo se llevó el primer lugar, sino que también rompió el récord histórico del Maratón de Ciudad de México Telcel, marcando un tiempo de 2:08:23, superando la marca que ostentaba el keniano Titus Ekiru con 2:10:38.



// FOTO: @CDMX

El momento que el atleta boliviano Héctor Garibay ingresa a la meta del Maratón Ciudad de México.

Rosas y Arnez ganan en el clasificatorio de ajedrez

La cochabambina Dominic Rosas y el cruceño Anderson Arnez, de la categoría Sub-14, fueron los mejores del segundo Torneo Nacional Clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud que se celebró en Sucre, donde la paceña Katerin Quispe y el valluno Johan Rodríguez triunfaron en Sub-8.

Con el objetivo de conformar la selección que participará en el Festival Sudamericano que se desarrollará del 1 al 6 de diciembre en Brasil, el certamen se celebró del viernes hasta el domingo último.

Fue el segundo y último clasificatorio para las dos categorías y en los siguientes días la Federación Boliviana de Ajedrez dará a conocer la nómina de los integrantes del equipo nacional.

LOS PODIOS

El campeonato tuvo la presencia de 45 ajedrecistas (27 varones y 18 damas) que jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Rosas fue la mejor del Sub-14 femenino al terminar invicta con 6,5 puntos. Completaron el podio la cochabambina Renata Villegas y la cruceña Caely El-Hage, ambas con 5.

En varones triunfó Arnez con 5,5 unidades, seguido por el valluno Luis Fuentes y el capitalino Esdras Mamani (los dos con 4,5).

Quispe fue la más destacada del Sub-8 de damas con 6,5 puntos, escoltada por la paceña Eymi Limachi (5,5) y la potosina Kirna Iporre (5).

Rodríguez ganó en la masculina con 6,5. Los vallunos Crhistopher Acho (5,5) y Álex Tórrez (5) fueron segundo y tercero, respectivamente.


// FOTO: FBA

Los ganadores de la rama masculina del clasificatorio de ajedrez.

Biles rompe récord luego de 90 años

Simone Biles volvió a poner su nombre en lo más alto del deporte después de la excelente performance que encaró en San José (California) y con la que conquistó su octavo título nacional, lo que le valió quebrar un récord histórico que le pertenecía a Alfred Jochim desde 1933, con siete. Con este logro en 2023, la gimnasta estadounidense de 26 años también ostenta las mejores marcas en 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019 y 2021.

A tan solo un mes de su regreso a la alta competencia después de superar sus problemas de salud mental que la tuvieron a maltraer desde los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, Biles completó los cuatro ejercicios de forma sobresaliente.

En el segundo día de competición, después de imponerse en el primero con un total de 59.300 puntos por delante de sus compatriotas Shilese Jones (56.550) y Skye Blakey (55.700), la de Columbus volvió a sorprender primero con un salto que le dio 14.850 puntos.

Con más de 3.000 puntos de ventaja sobre Jones, la plusmarquista olímpica se presentó en las barras asimétricas y en los ejercicios de suelo completó dos grandes performances con las que sumó 15.400.

Últimas

// FOTO: MDRYT



POTENCIALES CLIENTES

China inicia la inspección técnica a plantas de chía

Después de las verificaciones se concretarán las tratativas de comercialización de este producto.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, informó ayer que una comisión de China inició las inspecciones técnicas a la producción de chía boliviana con miras a concretar la exportación de este producto.

“Inauguramos la inspección *in situ* de los medios de producción y plantas procesadoras de chía con la Administración de Aduana china y el cónsul general de China, Wang Jialei”, precisó el ministro.

Dijo, además, que este equipo técnico trabajará hasta el 3 de septiembre todo lo referente a las inspecciones de los campos de producción y las plantas beneficiadoras de la chía.

“Recabarán información de todo lo que significa el manejo de plagas y enfermedades, como también del manejo agrícola y todas las instalaciones correspondientes para analizar si se cumple con todos los requisitos internacionales”, explicó Gonzales.

Señaló que luego se elaborará un informe entre el equipo técnico de China y el de Bolivia, y se harán los últimos ajustes para encaminar la autorización de la exportación de estos productos al país asiático.

Esta dependencia estatal sostiene que la demanda interna de este producto debería llegar a 100 mil toneladas, sin embargo, en la actualidad no rebasa las 20 mil toneladas.

“La producción cubre toda la demanda interna. Tenemos entre 500 y 700 mil hectáreas en producción en el país, eso sería en caso de que demandara nuestro tope de producción”, señaló la autoridad.

EXPORTACIONES

Para el gobierno del presidente Luis Arce, canalizar la exportación de este producto al país asiático representa un paso más, ya que actualmente se envía la chía boliviana a México; esta comercialización representa para el país un ingreso de $us 8 millones.

“Auguramos el éxito pronto, porque ya el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) tuvo la pericia de poder lograr la exportación de carne a China. Con esos antecedentes creemos que ahora es solo cuestión de cumplir con la parte técnica de los protocolos”, dijo el ministro.

En cuanto a las cantidades de exportación, Gonzales aseguró que el mercado chino representa una demanda de 400 millones de habitantes, empero, las cifras finales dependerán de las tratativas comerciales.

Asimismo, la autoridad adelantó que en los ojos de China está además la exportación de sésamo, ají, quinua y palta.

20

MIL TONELADAS
aproximadamente es la demanda interna de este producto.

VISITA DE PERSONEROS CHILENOS

Avanza exportación de carne y leche boliviana

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, informó ayer que expertos chilenos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) efectuaron una visita técnica de reconocimiento sanitario a predios pecuarios en Beni, con miras a la exportación de carne y leche.

> *Esta visita es muy importante porque con los resultados obtenidos se procederá a trabajar en la habilitación de las exportaciones”.*
>
> **Benjamín Blanco**
> Viceministro de Comercio Exterior e Integración

El objetivo es ver el cumplimiento de los protocolos internacionales para concretar las tratativas comerciales con las estancias de Beni y Santa Cruz.

Gracias a las gestiones conjuntas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Cancillería, una delegación de expertos chilenos efectuó una visita técnica de reconocimiento sanitario a las estancias de Beni y Santa Cruz, aseguró Blanco.

Este proceso se desarrollará hasta el 8 de septiembre. La autoridad adelantó que la delegación procederá a evaluar el estatus sanitario boliviano, pero, además, visitará los laboratorios Unalab, en Santa Cruz, y las plantas de procesamiento de carne bovina Rendering BFC, entre otros.

RESULTADOS

“Esta visita es muy importante porque con los resultados obtenidos se procederá a trabajar en los protocolos correspondientes y posterior habilitación de las exportaciones de carne bovina y leche fluida semidescremada y saborizada con edulcorante de la empresa boliviana EBA, cuyo mercado principal es el norte chileno”, precisó Blanco.

DATOS

Durante 2023, Bolivia fue declarada libre de fiebre aftosa sin vacunación por la Organización Mundial de la Salud Animal (OMSA), entidad rectora a escala mundial en la materia.



// FOTO: MDRYT

Reunión de coordinación entre la delegación chilena y autoridades bolivianas.